

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad
Secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal,
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

25 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.-

Buenos días a todas y a todos los presentes.

Agradezco la presencia de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Movilidad del Distrito Federal; a todos los diputados de las fracciones que se encuentran presentes e invitados.

Le damos la bienvenida también a la licenciada Laura Itzel Castillo, Directora General de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, bienvenida; al ingeniero Guillermo Calderón Aguilar, Director General del Sistema de Corredor del Transporte Público y Pasajeros Metrobús, bienvenido; al ciudadano Rubén Eduardo Venadero, Director General de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal; a Guillermo Ramírez, encargado de la coordinación de los

Centros de Transferencia Modal, al licenciado Jorge Gaviño Ambriz, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, bienvenido licenciado Gaviño, lo vi entrar de pronto, a dónde se quedó.

Convocamos a esta sesión de trabajo en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 29 de octubre del 2015, relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante la Comisión de la Asamblea Legislativa.

Como primer punto del orden del día, solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Le informo, diputada Presidenta, que hay una asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día solicito a la diputada Secretaria sea tan amable de dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la sesión para la comparecencia del Secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del formato de comparecencia.

4.- Comparecencia del Secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Como tercer punto del orden del día, y en virtud de que esta reunión ha sido convocada en tiempo y forma, y el formato de la comparecencia ha sido distribuido con antelación, solicito a la diputada Secretaria pregunte si es de dispensar la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a los diputados integrantes si es de dispensarse la lectura del formato de comparecencia en virtud de haber sido distribuido con antelación y de encontrarse en sus carpetas de trabajo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

5 votos a favor, 0 en contra.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia y como cuarto punto del orden del día, se abre la sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa para la comparecencia del Secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Héctor Serrano Cortés.

Diputada Secretaria, por favor les da el uso de la palabra a los oradores diputados presentes.

LA C. SECRETARIA.- A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado del Partido Encuentro Social para que fije su posicionamiento.

No está.

A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, para que fije su posición por la Coalición Parlamentaria a la cual pertenece.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días y con la venia de la diputada Secretaria y de la diputada Presidenta de la Comisión.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Para la Coalición Parlamentaria PT-Nueva Alianza-Partido Humanista, sin lugar a dudas una de las principales preocupaciones y tareas que demandan los ciudadanos es el que tiene usted a su responsabilidad.

El mover millones de habitantes en esta Capital no es una tarea fácil, lo reconocemos, pero si aparte le sumamos los millones de ciudadanos que habitan en la zona metropolitana y que se suman a esta cantidad, nos da unos cuantos millones que a veces los números realmente no alcanzan a reflejar lo que es la realidad, lo que es la realidad de subirse al Metro, lo que es la realidad de subirse al Metrobús, la realidad de lo que es circular en el vehículo particular, la realidad lamentable en muchas de las ocasiones cuando se es usuario de las bicicletas. La realidad va más allá de términos numéricos.

Lo cierto es que si esta ciudad quiere tener viabilidad a futuro, pero sobre todo un espacio como una ciudad cosmopolita, tiene que mejorar su sistema de movilidad.

Tenemos delegaciones y hace unos días revisábamos el tema de Cuajimalpa, revisábamos el tema de Magdalena Contreras, y nos encontramos con una cuestión que a muchos o muchos no alcanzan a ver, que es la falta de vías primarias, lo cual genera pérdidas de hora hombre y genera pérdidas económicas traducidas en millones de pesos.

Sin lugar a dudas su tarea en los siguientes años, porque reconocemos su reciente arribo a esta Secretaría, tendrá que ver reflejado un ánimo de desarrollo, de desarrollo en las vialidades no solamente en el número sino en la calidad que se tiene en las mismas.

Esperamos que bajo su dirección, bajo su mandato en este tema podamos ver grandes avances que no hemos visto en años pasados. Esperamos ver todavía más crecimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, necesitamos ver más crecimiento del Metrobús, pero un crecimiento ordenado, un crecimiento responsable, que no sea a costa de incluso los espacios destinados para la gente que usa las bicicletas. Deseamos ver un crecimiento ordenado, pero sobre todo bien planificado.

A nombre de la Coalición Parlamentaria me permito decirle que va a tener el respaldo de nosotros, pero sobre todo siempre y cuando sea un respaldo que beneficie a los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado del Partido Movimiento Ciudadano.

No se encuentra.

A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Antonio Xavier López Adame, para que fije la posición del grupo parlamentario al cual pertenece. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, compañera.

Primeo que nada, licenciado Serrano, bienvenido a esta nueva legislatura.

De parte del Partido Verde Ecologista lo consideramos a usted un buen amigo y un buen colaborador y funcionario con el que se puede hablar; y creo que la responsabilidad que le toca ahora es muy grande, porque ya lo ha dicho mi compañero Corchado, mover millones de habitantes en la Ciudad de México, además de toda la zona metropolitana, pues es todo un reto, y es un reto gigantesco dadas las dimensiones de nuestra ciudad.

El reconocimiento puntual, y lo digo con toda la honestidad, más allá de los colores partidistas, es que creo que pocos gobiernos como el del doctor Mancera han tomado tan seriamente y tan puntualmente atención a este tema, y me da mucho gusto reconocerlo porque las distintas formas y los diferentes programas que se han impulsado pues hablan y dan cuenta de ello.

Tenemos ya varios corredores, se están ampliando 5 nuevos corredores, Chapultepec-Palmas, Tacubaya-La Valencia, San Isidro, Metro Aeropuerto, está el nuevo Metrobús de la Ruta 6 con un avance de hasta el 80 por ciento, tenemos evidentemente pues las soluciones que se han podido hacer a la nueva Línea 12 del Metro, y el impulso fundamental como nunca lo había habido en esta ciudad, pues al uso de la bicicleta.

Creo que son cambios fundamentales que en esta ciudad tenemos todos que apoyar y sumarnos, sobre todo porque esto está relacionado con un tema de suma importancia para el Partido y la fracción parlamentaria del Verde, que es el tema de la sustentabilidad, porque en la medida en que disminuyamos nuestro gasto energético y la disminución de emisiones por el uso de combustibles de nuestros autos y que todos empecemos a utilizar los transportes que nos permite...

LA C. PRESIDENTA.- Les pedimos orden, por favor diputados. Yo quiero pedirles como Presidenta de la Comisión que tenemos formalidades y que todos los diputados presentes aquí tenemos la responsabilidad de resguardar la integridad de todas y todos los presentes.

Continúe por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Continuo expresando la gran relación que existe entre los trabajos realizados por su Secretaría con el desarrollo futuro y sustentable de esta ciudad.

Me parece que hay enormes retos, recientemente tuvimos la oportunidad de hacer una visita con el Director del Metro, Gaviño, creo que hay temas ahí pendientes que tendremos que resolver. Coincido con el Director del Metro en que eventualmente los subsidios no tendrían por qué pagarlos la empresa operadora sino tal vez pasarlos a desarrollo social.

Coincido también con varios compañeros diputados en que uno de los gastos de energía más caros de la Ciudad de México es el pago de la energía eléctrica que utiliza la CFE, creo que podríamos hacer un gran esfuerzo en conjunto para que nuestros diputados federales y representantes exijan a la CFE un uso tarifario más adecuado para este tipo de funciones.

Entonces, para no ampliar ya más mi intervención, me parece que sí hay grandes retos y sobre todo en cultura vial, tanto de los que usamos el transporte público, como de los peatones, como de los ciclistas. Me parece que ya hemos insistido mucho ahora con el nuevo Reglamento de Tránsito en no usar el teléfono, pero me parece que también hasta los ciclistas tendrían que tener cultura vial porque a veces no respetan o van utilizando los audífonos, y creo que eso es también inviable.

Es cuanto por el momento, licenciado.

LA C. SECRETARIA.- A continuación daremos la palabra hasta por 10 minutos al diputado del Partido MORENA, el diputado Luis Felipe de la Cruz, para que fije la posición del grupo parlamentario al cual pertenece.

EL C. DIPUTADO LUIS FELIPE DE LA CRUZ MÉNEZ.- Señor Secretario, muy buenos días. Bienvenido a esta casa, que a veces dicen que es del pueblo, pero que la ocupan discrecionalmente algunas fracciones nada más.

Iba a iniciar mi intervención dando algunos datos que pudieran ser relevantes para el asunto de posicionar el tema, pero viendo que es extenso voy a obviarlos y quizás al final abordaré ya esos datos, porque si no nos quedamos con los planteamientos aparte.

En la ciudad se han incrementado los tiempos de traslado, así como la disminución en las velocidades. En diciembre entra en vigor el reglamento que obliga a una velocidad máxima de 50 kilómetros en vías primarias, lo que conjuntamente con el nivel de baches, topes y reductores de velocidad logrará que esta sea una ciudad de primera, ya no será posible conducir con segunda, lo que reforzará en automático el ánimo recaudatorio por la vía de multas e infracciones, de las que la ciudadanía ya está cansada, por lo que la Ciudad de México todavía está lejos de tener un sistema integrado de transporte, como lo plantea el tercer informe de gobierno.

Por lo anterior, sostenemos que la política de movilidad de la actual administración ha sido insuficiente y errática. Si bien la nueva Ley de Movilidad dice ser un avance porque ofrece un enfoque de movilidad más integral y sustentable, incorporando conceptos como el derecho a la movilidad y jerarquía de movilidad, debemos señalar que esta ley no ha logrado resolver los problemas de los capitalinos en materia, pues el ánimo recaudatorio prevalece en todas las disposiciones a través de multas y pagos de derechos.

Particularmente nos preocupa la política de transporte público de la actual administración, ya que en los hechos no cumple con lo establecido en el Programa Integral de Movilidad ni con los diez principios de la movilidad propuestos por la misma SEMOVI.

En MORENA concebimos el transporte público desde la óptica del derecho a la ciudad y asimilamos este servicio como un derecho social y no sólo como un medio de desplazamiento, un servicio mejor que un negocio. En este sentido alguna de las problemáticas más sensibles al respecto en estos momentos son las sanciones a todos los transportes concesionados como taxis y microbuses, sin dar posibilidad de incremento a tarifas, pretende incorporar a nuevos actores al negocio del transporte masivo, hablamos de los nuevos metrobuses y el llamado M1; desplazar hacia las zonas aún más periféricas al RTP, fraccionando además los recorridos.

Se desdeña además el transporte eléctrico, por lo que propusimos un punto de acuerdo aprobado por unanimidad por esta soberanía para destinar recursos a este sistema.

Por otra parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro padece una crisis de dimensiones excepcionales. A casi dos años de aumento en el precio del boleto los 11 compromisos asumidos por el Gobierno de la Ciudad respecto a mejoras significativas en este medio de transporte no se han cumplido, el incremento del 60% de la tarifa permite recaudar anualmente 2 mil 500 millones de pesos, los cuales son adicionales a los 15 mil millones y medio de pesos aprobados por esta soberanía como presupuesto para el Metro en el presente ejercicio fiscal, sin embargo ya se pretende nuevamente incrementar el precio del viaje y no se informa del superávit de 41 mil millones de pesos que tiene el Gobierno del Distrito Federal.

El aumento del Metro es uno de los más grandes desaciertos de la administración del doctor Mancera, puesto que también se trata de un atentado contra la economía familiar, ya que el 25% de las familias más pobres gastan en promedio el 18% de sus ingresos totales en trasladarse, mientras que el 25% de las familias más ricas gasta sólo el 6% de sus ingresos en transporte.

El tema de Uber y Cabify y otras plataformas digitales para transportación terrestre es especialmente grave, pues el Gobierno del Distrito Federal traiciona la confianza de los concesionados al permitir de manera alevosa la intrusión de las trasnacionales al negocio del transporte, bajo el supuesto de que se incorpora un nuevo modelo.

Lo argumentado por SEMOVI no fue suficientemente para convencer a los concesionados, menos colmar los artículos 95 y 258 de la Ley de Movilidad, que se refieren a los permisos para prestar el servicio del taxi de manera legal, por lo que dichas empresas siguen operando al margen de la ley, gozando de privilegios regulatorios y generando con ello una competencia desleal e inequitativa hacia el sector. Todavía en estos momentos arranca ya ahora la persecución a los taxis regulares bajo el argumento de que ellos sí pueden ser perseguidos, los otros ni se ven, los de Uber.

La operación de esta empresa de transporte continúa siendo irregular, toda vez que no cumple con las obligaciones y requerimientos técnicos establecidos para el resto de los concesionarios, por ejemplo el uso de la cromática, la obligatoriedad de operar vehículos de gama alta, con valor cercano a los 250 mil pesos.

Baste saber que las empresas precitadas siguen incorporando nuevos socios con modelos de menor precio, cubriendo el único requisito de registrar con fecha anterior a estos y de esta manera burlar quizás a la autoridad, decimos quizás porque igual y hay connivencia en este sentido.

Las autoridades nunca consideraron la propuesta de proporcionalidad planteada por diversas organizaciones de transportistas, la cual consiste en que se permita la operación de una unidad de este tipo de estas empresas por cada 50 taxis regulares, a fin de satisfacer la demanda de los usuarios sin desestabilizar el mercado.

Estas empresas incluso usurpan atribuciones exclusivas de las autoridades, por ejemplo determinan de manera unilateral la tarifa del servicio, facultad que de acuerdo al artículo 164 de la Ley de Movilidad es exclusiva del Jefe de Gobierno. Liberalismo puro.

Los operativos contra los taxis irregulares señalados en la glosa de la Secretaría de Movilidad no contemplan a estas empresas, en contras existe una sobrerregulación contra los concesionados, ya que aunado a las obligaciones ya establecidas aún pretende obligar a inscribirse al IMSS, presentar una declaración patrimonial cada año, así como un balance contable de lo que produce su unidad cada dos meses.

Por otro lado, señalamos nosotros que el Programa de Reposición de Placas no ha dado respuesta a los concesionados, las placas robadas o extraviadas no han sido todavía repuestas después de cinco años de su pago, mucho menos y más grave aún es la negativa de entregar títulos de concesión bajo el argumento de que fueron robados dentro de las mismas instalaciones de la SETRAVI –ahora SEMOVI- es decir del interior de las propias oficinas, por lo cual se pretende obligar a los concesionarios a pagar nuevamente este derecho que asciende a 3 mil pesos o desembolsar 300 y 500 pesos para la certificación.

Además del Programa de Sustitución de Taxis que otorga 25 mil pesos para la chatarrización, no hay ninguna otra señal de dónde se está estableciendo el Fondo para el Taxi, la Movilidad y El Peatón. Este fondo hay que recordar, señor Secretario, es el que se firmó con aquel acuerdo que se dijo que se iba a incrementar en el asunto de sustitución de los taxis, no ha pasado y no sabemos incluso de aquél 2% que ofrecieron esas empresas trasnacionales dónde se quedó medio punto porcentual, porque al final se acordó que solamente sería 1.5% lo que darían estas empresas.

Con responsabilidad consideramos que en la política de movilidad del Gobierno de la Ciudad existe un conflicto de intereses, ya que la titular de la Oficina del Nuevo Modelo de Movilidad, Laura Ballesteros, es cónyuge de Bernardo Baranda Sepúlveda, Director del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, empresa inglesa de consultoría con oficinas en nuestro país, que asesora a la actual administración en temas de movilidad, como la misma incorporación al mercado de las empresas Uber y Cabify, el establecimiento de los lineamientos para la fabricación y diseño de autobuses de transporte público, los preparativos para la eventual construcción del tren México-Querétaro, el programa de bicitaxis, la instalación de parquímetros y actualmente la intentona de cobrar la llamada tarifa de congestión para entrar al Centro de la Ciudad. Por cierto que nos comentan que esto aplica en Londres, de donde es esta empresa.

Recordemos que un conflicto de intereses es aquella situación en la que a juicio de un funcionario público responsable de salvaguardar un interés primario

de carácter público tiende a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, que frecuentemente es de tipo económico o personal.

Desde la designación de la licenciada Ballesteros en la Oficina de Movilidad en julio pasado, esta unidad administrativa no se ha formalizado, creemos que debido al mencionado conflicto de interés, lo que repercute negativamente en la política de movilidad de la ciudad.

En este momento y en apego al artículo 6° constitucional y al artículo 4° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presento una copia certificada del acta de matrimonio de los ciudadanos precitados, expedida por el Registro Civil del Distrito Federal, ya que para los efectos de esta comparecencia dicho documento es de interés público. Se lo hago llegar, señor Secretario.

Ante ello proponemos diseñar políticas a problemas reales de la ciudadanía, donde no prevalezca el ánimo recaudatorio para resolver la situación de movilidad urbana, que está azotando a la capital.

Tendríamos que empezar creando empleos en las zonas geográficas con mayor migración hacia la capital para implementar con una política de movilidad sustentable para los capitalinos, donde se privilegie el transporte público y sobre todo al peatón.

Queremos nada más puntualizar que el asunto del transporte eléctrico también se ve viciado por la intervención del licenciado Venadero en el asunto del conflicto laboral que se tiene con el sindicato y antes ya lo hizo en el asunto de los taxis piratas, era el administrador, pidió licencia para operar en las elecciones, y ahí pediríamos que haya una revisión en esas acciones pues consideramos que no es lo más ajustado a la norma.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado, por su participación. A continuación le damos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, para que fije la posición del grupo parlamentario del cual pertenece.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Gracias, Secretaria. Buenos días, diputados y diputadas.

Bienvenido, esta es su casa, señor Secretario.

En la fracción parlamentaria del PRI compartimos el interés de generar instrumentos legales y acciones que tengan que como objetivo generar en políticas públicas que mejoren la movilidad en la Ciudad de México. El análisis de movilidad requiere un enfoque multidisciplinario en virtud de que este fenómeno complejo está relacionado con diversos campos. La planeación de asentamientos humanos, el desarrollo urbano, el medio ambiente, los derechos humanos, las finanzas y hasta la política.

Lo anterior implica reconocerse como ciudadanos y en consecuencia accede de manera igualitaria a los espacios públicos. Hoy en día se cuenta con una nueva visión de la movilidad de la Ciudad, por lo que contamos con una Ley de Movilidad en este órgano legislativo.

Vemos en su informe que las acciones ejecutadas en la Secretaría que encabeza se hacen de manera integral con una visión de movilidad y seguridad pública. Efectivamente como usted precisa, la movilidad no está relacionada solo con el transporte público, el peatón también es importante. De ahí la trascendencia de que las calles sean seguras, funcionales y accesibles, para que los usuarios sea cual sea el modo de viaje que elijan libremente.

Es necesario seguir fomentando y fortaleciendo una cultura de movilidad donde se incentive el uso de vehículos no motorizados, no podríamos entender las actividades económicas de esta ciudad sin el transporte público o el privado mercantil. Nos da gusto saber que también la Secretaría que encabeza ha puesto interés en este tipo de transporte.

Es importante hacer un reconocimiento por los importantes ingresos obtenidos derivados del cobro de diversos trámites, ingresos mayores a los 300 millones de pesos. Estamos en una época donde vivimos grandes avances tecnológicos, qué bueno que la Secretaría de Movilidad los aproveche para brindar a la ciudadanía mayores espacios y mayores opciones de disponibilidad, velocidad y accesibilidad en la manera de transportarse.

Los retos que plantea cotidianamente por ser la metrópoli más grande de Latinoamérica son diversos, por ello es de destacar las denominadas plataformas digitales para solicitar servicios de taxis, las cuales brindan dicho servicio con un mayor grado de profesionalización.

En su informe también se observaron las propuestas para continuar trabajando en la mejora de la movilidad de la Ciudad de México tales como la renovación de unidades que por cierto tuve el agrado de estar ahí, se renovaron de 2 rutas prácticamente más de 100 autobuses, que además varias de esas unidades eran de gas natural que contaminan mucho menos, la renovación de unidades capacitación de conductores, erradicación de los llamadas taxis piratas, entre otros.

Por ejemplo esperamos que el programa de taxi seguro que se dio en Magdalena Contreras se amplíe a todas las delegaciones, resulta eficiente que los taxis cuenten con radios de comunicación que evidentemente redundaban en seguridad a los usuarios de dicho transporte.

De igual forma también en la Delegación Magdalena Contreras se retiraron 55 vehículos de la vía pública en tan solo 53 días, vehículos abandonados y analizando su informe vemos que el programa de chatarrización 2015 tuvo muy buenos resultados. Al respecto me gustaría nos dijera o comentara qué tiene contemplado para el 2016 para implementar nuevamente dicho programa.

Efectivamente debemos pensar en los mecanismos que garanticen que la administración pública otorgue los medios necesarios para que las personas puedan elegir libremente la forma de trasladarse, debemos de tener en cuenta la regulación para el establecimiento de políticas públicas en la materia, donde se consideren estándares de seguridad, viabilidad, sustentabilidad y legalidad.

Para no extenderme más en mi participación, quiero reiterarle el apoyo del grupo parlamentario del PRI para que esta ciudad afronte con los mejores recursos y de la manera más ágil el gran problema de la movilidad, porque como lo hemos dicho en otras ocasiones por esta ciudad no solo es atender la movilidad de los capitalinos, sino también de todos los ciudadanos de esta gran metrópoli tenemos un gran tránsito de otras zonas conurbadas y creemos que

la materia y el trabajo que usted tiene es un gran reto, cuente con los diputados del PRI para apoyar este trabajo.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado, por tu participación. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado del PAN, diputado Jorge Romero Herrera, para que fije la posición del grupo parlamentario al cual pertenece.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias.

Antes que nada muy buenos días a todas y a todos los diputados y diputadas que hoy nos acompañan y a todos los que también lo hacen el día de hoy.

Por supuesto a nombre del grupo parlamentario del PAN le hacemos una muy cordial bienvenida al señor Secretario don Héctor Serrano, de Movilidad por estar con nosotros en este recinto legislativo.

Mencionarle a usted señor Secretario, estamos desde el PAN profundamente conscientes de la magnitud, de la importancia que tiene el tema de la movilidad para esta ciudad, es de todos los temas que existen para una agenda pública y para los millones de vidas que habitamos esta ciudad, me atrevo a decir de los más importantes temas, porque no distingue entre ciudadanos, es un tema que de entrada estamos conscientes que alcanza la magnitud ni siquiera de una ciudad o de una metrópoli, alcanza el ahora ya usado término de megalópolis que evidentemente es imposible pensar que es un tema menor o que con 2 o 3 políticas públicas vamos a poder resolver.

Estamos conscientes desde el PAN, de la dimensión no solo de nuestra ciudad, sino de los retos que afronta para poder sacar adelante este tema con cada vez mayor oportunidad.

También nosotros estamos muy conscientes de su, así lo habremos de decir con toda claridad, de su temprana todavía llegada a la Secretaría hoy de Movilidad, con todo lo que evidentemente eso implica, con la conciencia de los tiempos que deben de darse para desarrollar un cada vez mayor trabajo, pero también conscientes de toda la potencialidad que suponen 3 años para ir

logrando cada vez mayores metas que todos los ciudadanos estamos buscando.

Primero, no hay una postura más clara para Acción Nacional en términos de movilidad ni la habrá más clara que la de impulsar cada día más las políticas que evidentemente no pueden estar solo en manos de una Secretaría o de un gobierno, sino de los millones de personas que habitamos esta ciudad, para bajarnos del vehículo privado, para dejar cada vez más de usar un vehículo particular.

Es lamentablemente cultural, debo decirlo incluso creo que es aspiracional en esta ciudad acceder a un coche, cuando ya hay muchos otros lugares, muchas otras megalópolis sobre la faz de esta tierra en donde ya es exactamente lo contrario.

Nosotros estamos conscientes de que así sea en un coche último modelo o en un microbús o en un taxi o un coche que lleva casi 20 años de existir, todos generan igual el mismo tráfico, todos estamos conscientes que cada vez que nos subimos a un coche estamos generando el tráfico.

Por eso para el Partido Acción Nacional es crucial promover, apoyar todas las políticas públicas tendientes a no solamente fomentar en cada uno de los habitantes de esta ciudad el uso del transporte público, sino darles a todos esos habitantes un cada vez mejor transporte público.

Nosotros vamos en la absoluta sintonía de generar un sistema integralizado de transporte, para nosotros sería magnífico poder alcanzar ese pase único me atrevo a decir para todos los sistemas de transporte, incluso incluir a los taxis, el que una sola tarjeta pudiera tener todos los habitantes para el metro, para el metrobús, para los taxis, si me apuran para los microbuses, tener un sistema integralizado, con lógica de integración para esta ciudad que evidentemente con los recursos que esta Asamblea puede otorgarle pudieran cada vez aumentar de calidad, que cada vez el vecino, los habitantes de esta ciudad vean un nuevo rostro en el transporte público, aquí también tenemos que reconocer los esfuerzos que, lo tenemos que decir sin colores, aquí también tenemos que reconocer este esfuerzo que ha hecho este Gobierno del Distrito Federal en cambiarle ese rostro al transporte público, en ver camiones nuevos,

limpios, en ver cómo existe esa preocupación porque el ciudadano se le trate simple y sencillamente como se le merece, con nuevas unidades de transporte público.

Impulsamos, aplaudimos, solicitamos que siga siendo la inercia de esta Secretaría de Movilidad, entre muchas otras cosas el invertirle más que quizá en burocracia, en ese reflejo del nuevo transporte público para toda la ciudadanía.

También le apostamos y mucho a que existan medidas alternativas de movilidad en esta ciudad. En el PAN siempre encontrarán a un grupo parlamentario que apoye y que aplauda toda la infraestructura ciclista que pueda existir. Ha sido y lo digo en verdad trasciende a colores, trasciende a administraciones, ha sido un logro ecobici para esta ciudad, es la verdad, ha sido un acierto para esta ciudad, porque es verdad que la ciudadanía empieza a usar la bicicleta cuando empezó el programa ecobici y siempre es inercial, mientras más ciudadanos usan ecobici, más ciudadanos van a pedir ecobici en más lugares de esta ciudad y nosotros eso siempre como grupo parlamentario de Acción Nacional lo aplaudiremos y lo apoyaremos.

Creemos que además de ecobici debe de haber políticas en conjunto con los 16 gobiernos delegacionales para aumentar la infraestructura ciclista, no solamente poniendo las bicicletas que es la esencia de ecobici, sino organizándonos entre gobierno central y 17 gobiernos delegacionales para aumentar el número de ciclovías, las ciclovías es un tema que como todos los demás temas de gobierno, a algunos les parece muy acertado, otros combaten la infraestructura ciclista de nuevas ciclovías, nosotros creemos que en comunicación con los vecinos, en comunicación con las autoridades delegacionales al final las ciclovías demuestran por si solas que son una política pública que les sirve a esta ciudad.

Nosotros también creemos y sé de lo delicado que fue el tema, que toda la tecnología que llegue no solo para cuestiones de movilidad, para cualquier otra cuestión gubernamental, que es algo que no vamos a poder frenar, lo digo con absoluta objetividad, la tecnología que ofrece Uber o Cabify no la vamos a poder frenar, porque es evolución tecnológica, lo que no puede ser es

desplazados los taxistas porque otro servicio les compite y les gana en una evolución tecnológica.

Lo que a mi juicio y a juicio de Acción Nacional creo debemos de hacer, es elevar como ya se planteado, a ese nivel tecnológico, a los taxistas. Que los taxistas licenciados, que los taxistas con matrícula tengan las mismas condiciones de igualdad y de competencia que compitan con UBER y con CABIFY y que incluso puedan ganar esa competencia.

Nosotros se lo decimos, señor Secretario, para concluir, este es un tema como muchos otros en donde al PAN no le interesan los colores, no nos interesa de qué partido el actual Gobierno del Distrito Federal o de qué partido somos o los demás compañeras y compañeros diputados que lo que debemos es de ejercer políticas públicas para favorecer la movilidad en esta Ciudad.

Las personas que se tienen que desplazar tres horas agradecen mucho la reducción de lo mismo en su calidad de vida, en su contacto familiar, en el contacto con sus hijos, con sus seres queridos.

Va a contar por tanto, señor Secretario, con el apoyo del grupo parlamentario de Acción Nacional para sacar adelante todas estas metas tan ambiciosas. Nos queda claro su capacidad de conducción y nosotros la respaldaremos en estos tres años por el bien de esta Ciudad y de todos sus habitantes.

Muchas gracias señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado. A continuación daremos el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado del Partido de la Revolución Democrática, diputado Raúl Flores García, para que fije la posición del grupo parlamentario al cual pertenece. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muchas gracias. Con su venia diputada Presidenta.

Bienvenido señor Secretario de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés, quiero poner de relevancia también la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, el diputado Leonel Luna y todas y todos mis compañeros diputados que aquí se encuentran.

Decirle, Secretario Serrano, pues primero hacer un reconocimiento, que efectivamente debe tener sus costos el preferir estar del lado de los ciudadanos y por eso déjeme felicitarlo, porque la parte clásica que es simplemente tener los grupos de interés al servicio y tratar de usarlos para presionar.

Le quiero decir que cuenta con esta Legislatura de parte del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa para llevar a cabo las mejores del servicio que haya menester porque los ciudadanos se merecen una mejor movilidad en la Ciudad de México y se lo digo con convicción, creo que usted puede encabezar sin duda esa posibilidad.

También decirle que me da mucho gusto que como sé también de su propio desempeño en la Secretaría de Movilidad, la incorporación de compañeras funcionarias que va marcando un tema importante hacia el género. Creo que eso va también dando un sello de sensibilidad a la propia conducción de la Secretaría y lamentar los comentarios sexistas que se han hecho aquí en el *Día* que justo celebramos el *Día de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres*, porque una funcionaria es esposa de un experto en movilidad, se le condene y hasta se trae hasta su acta de nacimiento, de verdad señor Secretario un disculpa, eso no debería, de matrimonio, corrige todavía más el error aquí el diputado, datos personales y no se tomó la pequeña libertad si había o no contratos de una ONG que está con base en Nueva York y que no tiene fines de lucro, que no tiene contratos por cierto con el Gobierno del Distrito Federal, viola la Ley de Datos Personales y reitero es lamentable en el *Día de la Lucha Contra la Violencia las Mujeres*, que es lo que convocamos hoy en una *Sesión Solemne*.

Decirle, señor Secretario, que la política de movilidad integral es algo que nos llama mucho la atención que se esté planteando con tanta fuerza y que esté tomando tanta fuerza en este gobierno que encabeza el doctor Miguel Angel Mancera.

Sabemos y como lo decía yo en un principio, que para ello hay que afectar sin duda intereses, hay que también tener la conciencia de que se debe dejar atrás el paradigma del auto particular como medio principal de transporte, ello lo ha ido haciendo la sociedad y es justo que el gobierno vaya en consonancia eso que la sociedad va expresando, que es el uso intensivo de la bicicleta. En este

gobierno del doctor Miguel Angel Mancera se ha incrementado en 60 por ciento el uso de la ECOBICI y ello ha venido a significar como ya se decía también por parte de mis compañeros una explosión en materia de cambio en el paradigma de la movilidad, ello conlleva también una serie de sucesos que han venido aconteciendo, de accidentes, de decesos de ciclistas que en conjunto Asamblea, sin duda aquellos organismos que se dedican a la movilidad y la propia Secretaría de Movilidad podemos ir haciendo un trabajo coordinado para que este tema de los accidentes se vaya atenuando.

Por lo tanto el grupo parlamentario del PRD aquí en la Asamblea Legislativa ha tomado cartas en el asunto y ha destinado un fondo de 150 millones de pesos, va a luchar por destinar un fondo de 150 millones de pesos para la mejora de la infraestructura ciclista.

Asimismo en este cambio de paradigma también es importante decir que por muchos años se abandonó los trabajos de mantenimiento constante del Metro de la Ciudad de México, se dejó por otras prioridades la actualización de este transporte y se enfrento el gobierno del doctor Mancera con un reto titánico para ponerlo en funcionamiento de nuevo trenes al servicio.

Sabemos que con su dirección y con el buen también desempeño de Jorge Gaviño en la Dirección del Metro, se han rehabilitado un importante número de trenes. También que va avanzando los trabajos de mejoramiento en las estaciones y se ha cumplido y eso los felicito, han hecho valer la palabra y hoy la Línea 12 del Metro registra avances muy importantes en su operación y por ello también nuestro reconocimiento.

No estamos por ver que todo esté mal, que todo sea motivo de censura, ahí donde haya fallas, pero en este caso hay que decirlo claramente, se ha hecho valer la palabra y hoy tenemos la Línea 12 con un buen avance en su funcionamiento, se trabaja muchas horas del día.

Diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa que sí les interesa el trabajo, señor Secretario, han estado con Jorge Gaviño en la madrugada trabajando para verificar efectivamente los esfuerzos que se dan en esta materia.

Sin duda también no hay que dejar de lado que las tareas, como decía al principio, son titánicas, la señalización también requiere una inversión importante, hay que llamar la atención en esta Asamblea Legislativa de que necesitan presupuesto para toda la tarea que esto implica, mucho de lo que la movilidad importa es que haya una buena señalización en la Ciudad de México y eso es parte de lo que tendremos que ir tomando cartas en el asunto aquí en la Asamblea Legislativa y cuente con nosotros para lograr ese propósito, porque reitero el trabajo por los ciudadanos, el trabajo es por mejorar los esquemas integrales de movilidad.

Asimismo también el Metrobús ha tenido también un despegue muy importante en el planeamiento de sus rutas, vemos con satisfacción los avances que se ya tienen en los nuevos derroteros, destinos que se están dando, el incremento también que se ha dado en las unidades de transporte y ahora sabemos que en RTP vamos a tener mejoras sustanciales también en este tema de la sensibilidad hacia algo que es fundamental, que es que nos importa mucho o que nos debe importar mucho y sabemos que eso es parte de su trabajo y de su empeño, señor Secretario, a que la ama de casa, el estudiante, el obrero, el trabajador que se desplaza todos los días justo para que esta Ciudad pueda tener el horizonte económico y el beneficio para las familias que buscamos todas y todos los capitalinos.

Asimismo en el tema del transporte eléctrico de pasajeros, sabemos que ha habido temas muy interesantes como es el que hoy la señalización esté en lenguas indígenas por ejemplo, el incremento de trenes también, del Tren Ligero, necesitamos también voltear hacia el tema de los trolebuses, que es un medio de transporte no contaminante y otras formas igualmente no contaminantes de medio de transporte y también en ello sin duda cuente con nosotros.

En el tema de los taxis, efectivamente hay que resistir como todo cambio de paradigma, hay que resistir a aquellos que quieren pues estar todo el tiempo en la oscuridad de los tiempos, hay que estar resistiendo mucho de lo que son las inercias que permiten que ciertos liderazgos se encumbren por las deficiencias hay que favorecer los esquemas que hagan que los taxistas de la Ciudad de México dignifiquen su labor, que hagamos una revolución

tecnológica, una revolución en el servicio y también para ello cuente con nosotros, señor Secretario, aquí en esta Asamblea Legislativa, como yo le decía a Jorge Romero, más allá de colores tenemos que ponernos a trabajar todos en un tema de la mayor transversalidad en esta Ciudad.

Todas y todos nos transportamos hoy para estar aquí, todas y todos desde el nacimiento nos hemos transportado y ese es un tema que debe tener la mayor prioridad sin duda para esta Legislatura.

Por tanto y dejo aquí mis comentarios para reiterar que más allá de las visiones negativas, nosotros estamos dispuestos a trabajar con todas aquellas fracciones parlamentarias que plateen trabajo para los ciudadanos, estamos dispuestos también a que esos supra poderes, esos cotos de impunidad se vayan acabando y para ello tenemos que cerrar todas y todos las filas en torno a un plan de movilidad integral, a un plan de movilidad inteligente, a un plan de movilidad sensible, a un plan de movilidad que tenga a las y los ciudadanos de esta ciudad en el centro de su atención.

Por ello muchas gracias por su atención.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que se ha concluido con el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Para presentar su informe, señor Secretario, tiene hasta 20 minutos. Adelante.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchísimas gracias.

Diputada Francis Pirín, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de esta honorable Asamblea Legislativa.

Diputado Leonel Luna, diputado Jorge Romero, diputado Israel Betanzos, diputado César Cravioto, diputado Xavier López, diputada Wendy González, diputada Luisa Alpízar, diputado Higinio Chávez, diputado Manuel Ballesteros, diputado Felipe de la Cruz, diputado Víctor Hugo Romo, diputado Raúl Flores, diputado Gerardo Quijano, agradezco la oportunidad de dar cumplimiento a mi obligación y por supuesto saludo también a los representantes de los medios de comunicación y a las personas que hoy nos acompañan.

En cumplimiento a las disposiciones legales, así como al acuerdo emitido por este órgano legislativo, con motivo de la glosa del tercer informe de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera, comparezco ante esta honorable Comisión Legislativa, a efecto de comunicar y pormenorizar las acciones y programas bajo mi responsabilidad administrativa.

En consecuencia, he turnado a esta Asamblea el informe correspondiente a mi gestión en tiempo y forma.

Quiero iniciar expresando mi más sincero reconocimiento a las y los legisladores y a todas las fuerzas políticas aquí representadas y desearles el mayor de los éxitos en los trabajos de esta Legislatura.

Refrendo ante ustedes mi compromiso y disposición para avanzar juntos en la construcción de acuerdos a fin de atender los diversos temas que para garantizar la movilidad de esta capital así se requieran.

Desde el Gobierno de la Ciudad observamos a la movilidad como un elemento universal que debe estar supeditado y sujeto a la transformación conforme lo demandan los cambios sociales.

Este reto implica optimizar al máximo la infraestructura de movilidad existente la cual mantiene su diseño de espacio básico original, desde las últimas 4 décadas, así como implementar medidas que permitan la integración acorde a las nuevas formas que en materia de movilidad ahora tiene ciudad.

Esta visión se encuentra contenida en el programa integral de movilidad que refleja las características necesarias para lograr la transformación de la ciudad que todos queremos.

En este se encuentran las directrices para la toma de decisiones, sustentadas en políticas públicas modernas y de avanzada, pero siempre con visión de izquierda, concebida como una política social.

Este modelo se sostiene en dos grandes rubros, el primero involucra al transporte público y el segundo al transporte privado. El transporte público concebido a través de una política social y con el sustento que la propia legalidad refiere y que determina a este como una obligación del Estado, es decir, cualquier acción dirigida perfeccionar el sistema de movilidad relativo al

transporte público, no sólo es una condición de derecho, también es una obligación del Estado.

Es por ello que en el caso del transporte público concesionado, quienes ostentan la concesión, deben entender lo anterior como un principio inalterable en la relación administrativa que existe, casi el 60 por ciento del servicio de transporte público que se da a usuarios en esta ciudad está concesionado ya sea de forma colectiva o individual.

De ahí la importancia de generar en este sector mayor conciencia y compromiso social a la hora de prestar el servicio, entendiendo que tanto ellos como nosotros nos debemos a los ciudadanos y que existe de forma insoslayable corresponsabilidad, entre ellos y el propio gobierno.

De forma enfática reitero, el espíritu que mueve nuestra relación se sostiene básica y fundamentalmente en la adecuada y eficiente atención a los usuarios.

En los últimos años, se han producido cambios significativos en la movilidad de nuestra ciudad, cambios en el ámbito legislativo, en el ámbito social y por supuesto en el modelo diseñado y puesto en marcha para transformar al transporte público concesionado, en la ya conocida modalidad de hombre camión a empresa.

Esta dinámica es producto de la continuidad y por supuesto de un diseño tomado de modelos efectivos probados en otras partes del mundo que han acreditado su eficacia en este rubro. Aunado, contamos con los soportes técnicos que expertos en la materia formalmente han presentado ante la Secretaría que hoy se encuentra a mi cargo.

La estrategia integral de movilidad de la actual administración se estructuró en 6 ejes, esto retoma en las opiniones surgidas del sector que le es propio, así como de la propia sociedad civil, las que hemos reunido a lo largo de un proceso de construcción colaborativa, con el propósito de contar con objetivos compartidos entre ciudadanos y gobierno y estar en condiciones de moldear el nuevo modelo de movilidad necesario que propicie el futuro de nuestra ciudad en sustentabilidad.

Los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público son el sector más relevante y debemos generar las condiciones necesarias para garantizar el

objetivo, que los habitantes del Distrito Federal cuenten con una gran cantidad de alternativas para realizar sus desplazamientos cotidianos a bajo costo, con menor uso de tiempo y con una mejor experiencia de viaje.

Se persigue reducir el uso excesivo del automóvil a través de esta política, con acciones que impongan una nueva jerarquía en la movilidad, donde primero está el peatón, seguido por los ciclistas, los usuarios del transporte público, el transporte de bienes y mercancías y finalmente los usuarios del transporte particular automotor.

Ante estas circunstancias, la administración que encabeza el doctor Miguel Ángel Mancera, optó por un viraje con visión innovadora para garantizar la consolidación de este nuevo modelo, plasmado ya en el Programa Integral de Movilidad, PIM 2013-2018.

El PIM por todo lo anterior, es el instrumento de planeación, coordinación, monitoreo y evaluación que la Secretaría de Movilidad ha diseñado para estar perfectamente alineado al proyecto de ciudad, inscrito en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

En el primer eje denominado Sistema Integrado de Transporte es entendido como un conjunto articulado de toda la red de transporte público con la calidad para realizar viajes intermodales atractivos, confiables, eficientes y seguros con cobertura en todos los puntos de la ciudad.

Mediante el Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal, se ordenó y regularizó en 85 por ciento la base de datos del transporte público mercantil, privado y de carga.

De acuerdo al Programa de Sustitución de Microbuses, desde el inicio de esta administración a la fecha se han sustituido 6 mil 468 unidades. Esta Secretaría reconoció 73 bases de taxis turísticos con un padrón de 1 mil 172 unidades.

En la búsqueda de garantizar la inclusión de sectores vulnerables de la población se implementó la operación de taxi preferente, que otorga servicio en específico a persona con discapacidad o en estado de vulnerabilidad. Al periodo que se informa se han incorporado 120 unidades totalmente adaptadas para personas con algún tipo de discapacidad.

En el segundo eje, Calle para Todos, considera que las calles de la ciudad además de seguras, funcionales, accesibles y cómodas, deben atender por su jerarquía en principio a la movilidad, las calles son el espacio público por excelencia de nuestra capital.

Hemos avanzado en la elaboración del Manual de Dispositivos para el control del tránsito del Distrito Federal, próximo a publicarse, que tiene como objetivo la especificación de las condiciones necesarias que perfeccionen la funcionalidad de las calles con criterios de seguridad vial, diseño universal que atiendan en equilibrio a cada tipo de persona usuaria de la vía, con señalizaciones viales y con el diseño efectivo resultado del estudio aplicado.

Este manual hará más fácil la vida cotidiana de quienes nos movemos en la ciudad, al contar con señalamientos claros y legibles. Este manual se incorporará en los proyectos de intervención de las calles y en los proyectos de Metrobús, Corredores Cero Emisiones y corredores de transporte público, como ya sucede en la Línea 6 del Metrobús.

El tercer eje denominado Más Movilidad Con Menos Autos. Se contempla como prioridad incentivar la movilidad eficiente de las personas a través de acciones con que se disminuyen los viajes en auto y se aumente el uso compartido de vehículos y modos no motorizados como caminar o andar en bicicleta.

El cuarto, Cultura de Movilidad. Impulsamos la actualización urgente de una cultura basada en los principios de prudencia, tolerancia y cortesía, que evite a los ciudadanos y que invite también a moverse en la forma amable, saludable, pero sobre todo respetuosa.

Ante esto hemos impartido 172 talleres de educación vial orientados a niños y jóvenes para fomentar la seguridad bajo la convivencia armónica. Estos talleres se han focalizado en escuelas de nivel preescolar, primarias, secundarias, media superior y superior en las diferentes delegaciones que conforman el Distrito Federal. Más de 28 mil niñas y niños, así como jóvenes, recibieron estos talleres. Entendemos que el cambio que anhelamos habrá de consolidarse con mayor exactitud en las nuevas generaciones.

El programa piloto de radares voluntarios implementado con la sociedad de padres de familia busca garantizar la seguridad de sus propios hijos. Con este

fin ofrecimos capacitación a estudiantes, personal docente y padres de familia sobre la importancia de los grupos de radares voluntarios que en materia de agilización vial también promueven el reconocimiento y respeto al Reglamento de Tránsito, ya que se basa en la cultura de la legalidad y la adecuada convivencia.

Han sido diversas las acciones realizadas que buscan conscientizar a conductores de vehículos automotores sobre el cumplimiento al Reglamento de Tránsito. Estas acciones no sólo han sido por parte de la Secretaría a mi cargo, la Consejería Jurídica y la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad han tenido un papel preponderante en esta acción.

El quinto denominado Distribución Eficiente de Mercancías. Busca que la distribución de mercancías para el abasto de la ciudad en sus diferentes modalidades llegue a su destino final de forma eficiente y ágil con mínimos impactos en la movilidad cotidiana de los ciudadanos, reducir los conflictos viales y las emisiones contaminantes sin dejar de garantizar el acceso a los bienes y servicios que satisfagan las necesidades cotidianas de la ciudad y fortalezcan la competitividad económica.

El sexto y último eje Desarrollo Orientado al Transporte. Considera que la Ciudad de México debe contar con una cobertura de mayor accesibilidad a zonas que permitan potenciar su desarrollo y estar conectadas entre sí, así se podrá reducir el tránsito inducido y los habitantes podrán trasladarse en menos tiempo generando conectividad efectiva a fin de evitar la proliferación de esquemas no favorables ni modernos para la movilidad.

La elaboración de un estudio para la reestructuración de rutas de transporte público metropolitanas en el Valle de México analiza los Centros de Transferencia Modal Indios Verdes, Politécnico, Martín Carrera, Santa Martha, Zaragoza, Constitución de 1917 y Tasqueña, y por supuesto su área de influencia.

El CETRAM Chapultepec será un espacio con visión integral y compacta que permita mayor comodidad para los usuarios.

Señoras y señores legisladores:

La base de nuestra acción se sustenta en lograr que el transporte público en sus diversas modalidades logre condiciones de eficiencia y eficacia, que lo coloque como la más atractiva alternativa para los traslados unipersonales, a fin de reducir la congestión existente, ésta como consecuencia del tránsito que generan más de 5 millones de vehículos que todos los días transitan en la Zona Metropolitana del Valle de México. A este número se suma anualmente un promedio de 200 mil nuevas unidades que son incorporadas a este parque vehicular, de tal suerte que seguramente para cuando concluya esta administración tendremos en promedio 600 mil vehículos más en circulación.

Ante esto la importancia de ubicar al transporte privado como el sector más atractivo para la aplicación de estas políticas públicas, ya que si logramos su disminución sin duda impactará de forma altamente significativa a la movilidad de nuestra ciudad y como consecuencia a la calidad de vida de sus habitantes.

Seguiremos perfeccionando mecanismos que busquen la concientización de todos aquellos que diariamente conducimos cualquier tipo de vehículo, sostenida en el principio universal del respeto al derecho de los demás, donde los usuarios de la vía logremos la conciencia unipersonal que nos dicta nuestro compromiso con la sociedad, con sentido solidario, sin adjudicarse a título personal el espacio que es de todos.

En las reglas que norman nuestra convivencia plasmadas en un marco legal emanado de esta representación popular, cuyo contenido es producto de la diversidad y la pluralidad, donde participaron los diferentes sectores que inciden en la movilidad de nuestra ciudad capital, el gobierno está facultado y habrá de cumplir cabalmente con la aplicación de las mismas, corresponderá al propio gobierno su implementación tanto logística como operativa, corresponderá entonces a todos y cada uno de nosotros los ciudadanos arroparnos en la cultura de la legalidad y civilidad.

Señoras y señores diputados:

La rendición de cuentas de la gestión pública en toda práctica democrática está sujeta al escrutinio social y es precisamente este órgano de representación popular quien a nombre de los ciudadanos receptúa de forma impostergable la

obligación que todo gobierno democrático emanado de la izquierda concibe no sólo como una obligación legal, también es ideológica y moral.

La pluralidad partidista no sólo garantiza los equilibrios políticos, la pluralidad partidista es sinónimo de diversidad de opiniones que deben ser respetadas, aunque muchas veces no son compartidas, y es aquí precisamente en este espacio tan emblemático donde la construcción de consensos y el alcance de los mismos refleja a favor de los ciudadanos la madurez de quienes hemos dedicado nuestra vida al servicio público y por supuesto al quehacer político.

El marco normativo en que se desarrolla mi actividad como Secretario de Movilidad es claro, y como toda norma jurídica limitada, sin embargo cada acción que emprendo está encausada a cumplir con mi obligación administrativa, la que temporalmente corresponde a mi cargo, y con mayor convicción la obligación ciudadana que no fenece y persiste después del cargo como un derecho inalterable y como una obligación fundamental.

Señoras y señores diputados, agradezco nuevamente su recepción y por supuesto refrendo a ustedes mi disposición absoluta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario, por su participación. Le solicito a la diputada Secretaria dar inicio a la ronda de preguntas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos a una diputada o diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formulen sus cuestionamientos al señor Secretario.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado de la coalición parlamentaria PT-Nueva Alianza-Humanista, diputado Luciano Jimeno Huanosta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Saludar el informe que da, señor Secretario, más que quedan algunas preguntas, en su informe, los que hemos utilizado por siempre el servicio público, sí nos frota la pregunta en el caso de dos transportes que no se señala igual y que siempre han tenido buen recibimiento que es el caso del trolebús, que quitaron en el caso de

Iztapalapa con esto de algunos puentes que se hicieron, los retiraron temporalmente, ya lleva casi 6 años la temporalidad, creo que es el transporte más limpio que se tiene, que además nos salió la duda por qué no fueron un sistema eléctrico el que usan el metrobús, pero es harina de otro costal, a lo mejor igual y pudiera revisarse, y otro que también de uso masivo que es el ahora RTP que creo que debiera en una visión, se decía ahí de izquierda, debería de utilizarse más ese transporte, aumentar más el transporte de RTP y más ahora que también saludamos, estaba preguntando si era dice no más violencia hacia la mujer, le pusieron una mantita, le saben algo o que, luego ya nos dijeron que es favor, porque además saludamos el nombramiento o inclusión de una mujer en su equipo, además una ex asambleísta, más que nada felicitar el nombramiento, la inclusión de mujeres en su equipo, y dejar ahí estas ahorita dudas que tenemos, que ojalá y se pudieran en un año podamos, que nos pudiera informar que estos dos tipos de transporte se empiezan a aumentar más.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. A continuación le damos el uso de la palabra al Secretario de Movilidad para que conteste hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Bienvenida, diputada Janet Hernández, muy buenos días.

Efectivamente, diputado, me parece que si tuviéramos la capacidad económica la alternativa más viable es la electromovilidad, no solamente lo digo por la simpatía que genera el director de transporte eléctrico, sino con mucha objetividad.

Yo quiero referirle a usted que el ejemplo más emblemático es cero emisiones y los corredores que se implementaron siguen siendo una práctica selectiva a veces por la necesidad de transporte, pero muchas veces selectiva, de un sector de la población que está involucrado en temas ecológicos o mediante ambientalistas que procuran alguna alternativa de movilidad con estas características. Se ha ido incrementando, ha ido creciendo la solicitud de este instrumento de movilización.

Le quiero decir a usted que es cara la adquisición, le quiero decir también que no obstante el gobierno tiene una planeación para que el próximo año podamos adquirir unidades eléctricas similares por supuesto al trolebús, sin embargo vamos a procurar que ya no cuenten con los tirantes, sino que sean en modalidad de camiones, que sean eléctricos. No son unidades que tengan un costo a bajo precio, posiblemente la alta durabilidad como ya lo ha acreditado Transportes Eléctricos, porque tenemos trolebuses que tienen cerca de 30 años, acreditan que tienen una gran duración, pero el promedio un transporte de estas características debe de costar entre 9 y 11 millones de pesos. Entonces no es una unidad de ninguna manera con bajo costo, pero por supuesto el rendimiento es muy alto.

RTP lo dice usted con una gran precisión, he manifestado en repetidas ocasiones que la movilidad tiene que ver con sentido social. RTP es un transporte que brinda servicio en diferentes puntos de la Ciudad, un transporte que es parte del gobierno y que está subsidiado para su propia implementación operativa.

Por ello he platicado con la señora directora y le he pedido con ese sentido social direccionar todos los temas operativos relacionados a RTP a los sectores más vulnerables de la población, que el subsidio que se aplica llegue a aquellos que más lo necesitan y por supuesto generar condiciones de conectividad en zonas como Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco que permitan que al utilizar este servicio, esa zona, la zona del oriente por supuesto hay zonas en el norte, en el oriente y en el sur de la propia ciudad que requieren de esta implementación.

Ha acreditado RTP su excelencia en el servicio y por supuesto la visión social, me parece que no puede estar en mejores manos que de nuestra actual directora quien es reconocida precisamente por su formación ideológica, equilibrada y sensata, pero combativa y totalmente vinculada con un sentido de izquierda.

Entonces le garantizo a usted que en el caso de RTP las acciones estarán encauzadas precisamente a atender esta dinámica social.

Yo diría, mire, a la compañera Laura Ballesteros yo la conocí siendo diputada, la conocí precisamente en mi oficina cuando ella realizó una gestión en su calidad de diputada, y como ella logré establecer una relación con una gran cantidad de actores políticos, de representantes populares, que han dado diferentes muestras de habilidades diversas.

En el caso de Laura Ballesteros, como en el caso del equipo que me acompaña, siempre estará reconocido su profesionalismo, estará reconocida su esencia del servicio público y por supuesto sus capacidades. Me parece que en cada momento podrá acreditarse ya lo he dicho a la rendición de cuentas, tendremos posibilidades de acreditar y tendrá posibilidades seguramente Laura de poder dar certeza a la opinión pública de que su estadía en esta Secretaría, en la que yo he decidido el acompañamiento de Laura, este sea por supuesto en condiciones que legalmente establece la norma y que están supeditadas y sujetas a la política pública social que el Gobierno de la Ciudad determina en materia de movilidad.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Apreciamos la presencia de la diputada Elizabeth Mateos y el diputado Mauricio Toledo.

Gracias por acompañarnos.

Gracias señor Secretario, a continuación para formular su réplica vamos a dar el uso de la palabra al diputado Luciano Jimeno Huanosta, hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Gracias por la contestación. No es réplica, era felicitación por los nombramientos.

Felicitar y gracias por su atención a las respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para preguntar, al diputado del Partido Verde Ecologista de México, diputado Antonio Xavier López Adame.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Quiero hacer mención en particular de Laura Ballesteros, no dudo de la capacidad de todo su equipo, señor Secretario, pero en particular Laura Ballesteros porque fue candidata de mi partido en esta última elección y me parece que lo que usted ha venido a decir en este momento, diputado Felipe de la Cruz, pues no comprueba nada, absolutamente ningún conflicto de intereses, me parece absurdo y más bien lo invitaría a que mañana nos acompañe a la Casa Lam, porque la ex diputada Laura Ballesteros presenta su libro "Caminando hacia el futuro", junto con el investigador Fernando de Gora, donde habla precisamente de los temas de movilidad en el que ella es experta. Entonces por favor acompáñenos.

Entiendo además que el diputado representa un gremio en específico, ojalá que también valoremos que cuando usted vote puntualmente cosas que tengan que ver con su gremio se excuse de votar toda vez que eso sí implicaría un conflicto específico de interés.

Por otro lado me gustaría aclarar una situación en específico. Se dice mucho que la transportación eléctrica es libre de emisiones, nada más hay que aclarar esto. Esto depende del tipo de insumo para producir la energía que se esté utilizando en ese instante y la demanda diaria que tenga la CFE porque en ocasiones habrá que encender las plantas más viejitas de carbón y entonces no serán libres de emisiones, todo depende de eso.

Entonces me parece que comparado con lo que se ha hecho y con lo que utilizan muchos de los nuevos sistemas, como es el Metrobús o como es el gas natural y otro tipo de sistemas, pues es prácticamente igual de sustentable que el transporte eléctrico. Entonces creo que esa es una mención muy relevante, porque en México todavía no producimos toda nuestra energía eléctrica en condiciones sustentables.

Entonces las emisiones acaban siendo las mismas, pero lo más importante de esto es que por cada persona que utilice el sistema público de transportación pues disminuimos, lo más importante es disminuir que utilicen su automóvil propio. Entonces por esta parte es importante aclararlo.

Me parece, señor Secretario, que hay muchas cosas que celebrar, aunque enormes retos. Por supuesto que ha incrementado el tiempo de transporte trabajo-casa, casa-trabajo y eso pues no es una responsabilidad solamente de la Secretaría de Movilidad, es una responsabilidad de la planeación urbana que tenemos que mejorar en esta ciudad de la planeación y la coordinación metropolitana también que tenemos que tener para otorgar espacios dignos de vivienda más cerca, pues a todas aquellas personas que se transportan de otros Estados a la Ciudad de México, etcétera.

Si tomamos solamente el indicador del transporte de trabajo-casa, casa-trabajo pues evidentemente se ha incrementado, pero tenemos que valorarlo respecto a otros indicadores. Creo que va a ser más importante aún como menciona el IMCO, pues que el 50 por ciento de los viajes en la ciudad no son mayores a 8 kilómetros, en bicicleta los haríamos en cerca de 30 minutos. Entonces de verdad hay que apoyar mucho lo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad por primera vez de manera muy puntual en materia de transporte de bicicletas.

Créame que yo soy testigo presencial incluso de los talleres que se han dado para el uso adecuado de las bicis, porque también uno cree que agarrar la bicicleta es aventarse a la calle, pero hay una señalética específica que tiene uno que hacer con las manos, etcétera.

Mire usted aquí, yo pude presenciar incluso con mi hija uno de los cursos que se han dado con la Secretaría de Movilidad, así que por eso lo felicito.

Es cuanto, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. A continuación damos el uso de la palabra al Secretario de Movilidad para su contestación, hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchas gracias.

Diputado, comentar que evidentemente no es un campo en donde la propia Secretaría deba expresarse, pero en el conocimiento en mi relación con compañeros del propio gabinete te puedo decir, diputado, que hemos visualizado la generación de energía eléctrica como una alternativa, por diferentes mecanismos, hay toda una revisión técnica con modelos perfectamente funcionales.

Coincido plenamente contigo, Xavier, que es importante tener los elementos de generación que suministren a la alza cualquier tipo de implementación con esas características. Ya hay toda una proyección, no me correspondería a mí hablar de ese tema, pero te garantizo que se está trabajando también en esta alternativa.

Hay una mención que llama la atención porque además es parte del cuerpo de la presentación que hice a ustedes, la infraestructura, yo digo la infraestructura básica. La ciudad sin duda ha sufrido una transformación, tenemos los segundos pisos, hemos tenido la posibilidad de construir deprimidos y todo esto si lo analizamos se aplica en el espacio con destino de vialidad ya existente.

La última obra importante data de 40 años atrás, cuando se realizaron los famosos ejes viales, posiblemente lo recordamos, que buscó ensanchar las avenidas para que facilitaran el desahogo mucho más rápido de los vehículos.

¿Por qué lo menciono? Porque además de buscar alternativas estructurales, también es importante reconocer que estas ya están limitadas, que tarde o temprano ante el incremento evidente de vehículos para el uso privado, pues va a llegar un momento en que ninguna infraestructura va a poder alcanzar para soportar la carga vehicular que pueda presentarse en nuestra ciudad.

Por ello buscar alternativas incentivadas desde el gobierno, como en el caso del uso de la bicicleta, es una de las muchas prácticas que se fomenta a fin de evitar el uso excesivo del automóvil. Ese es precisamente el terreno que queremos explorar.

La única forma de lograrlo es dando un servicio de calidad acompañado con el transporte público, y por ello nos hemos esmerado en que el transporte público que da de forma directa el gobierno, así como el concesionado, sea un transporte que dignifique a los ciudadanos.

Acabas de decir algo muy importante, es importante que cuando se utiliza la bicicleta como un instrumento de movilidad no se tome, y lo digo de manera muy respetuosa, como moda.

Yo vengo de una familia ciclista, recordarán, bueno, la gran mayoría seguramente no recuerda, pero en los años 50 aquí se corría la Carrera Panamericana de Ciclismo, había una gran incentivación, en todos los lugares

había talleres para reparar bicicletas, y lo digo porque había por ahí un personaje de apellido Serrano “El Gato Serrano”, que ganó esta contienda y por supuesto me permite decirles que vengo de una familia de ciclistas.

Yo recuerdo que mi padre me trasladaba junto con mi mamá, a los 6, 7 años, de la zona de Iztapalapa a la zona de la Colonia Independencia, cerca de la Colonia Del Valle, y transitábamos y pasábamos desniveles y regresábamos sin ningún incidente.

¿Cuál era la diferencia? La pericia.

Es importante que se adjudique la utilización de la bicicleta como un estilo de vida y que todo mundo tomemos con seriedad esta alternativa.

Yo creo que vamos sin duda a trabajar incentivando espacios que promuevan el uso de la bicicleta con la aplicación de experiencia de expertos para que nos puedan direccionar. Queremos hacer un traje a la medida, queremos que todo se construya con la participación de la sociedad civil, pero que finalmente el recurso, como en toda administración es un recurso limitado.

El compromiso que adquiero, por supuesto contigo diputado, es que las acciones direccionadas a la aplicación del recurso destinado en este rubro, que tenga a bien destinar la Asamblea Legislativa, estará supeditado a la concertación, el diálogo y el acuerdo con los diferentes sectores que inciden en esta práctica, que además de deportiva y saludable, por supuesto y sin duda es una alternativa de movilidad en la ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Saludamos a la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, así como a la diputada Beatriz Olivares, que se incorporan. Gracias. Gracias, señor Secretario.

A continuación para formular su réplica vamos a dar el uso de la palabra al diputado Antonio Xavier López Adame, hasta por un término de 3 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Muchas gracias, señor Secretario.

Más que réplica es para reiterarle el apoyo de la fracción del Partido Verde por las políticas que se están realizando bajo este gobierno, porque reconocemos puntualmente que como nunca antes, pese a que eran gobiernos del mismo signo político, se ha hecho un esfuerzo tan relevante por modificar las alternativas de movilidad que tenemos los ciudadanos en México.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para preguntas al diputado del Partido MORENA, Felipe Félix de la Cruz. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Muchas gracias.

Primero que nada para reiterar el reconocimiento a la inteligencia del Secretario de Movilidad, y como consecuencia de ello considero innecesario que algunos de nuestros compañeros miembros de estas fracciones se acerquen a sacarle las castañas del fuego, tiene suficiente capacidad, es reconocida su capacidad y creo que puede dar respuesta puntual a los planteamientos.

Por supuesto que respecto a la alusión que hace el diputado Flores de los grupos de interés, me permito recomendarle que por tiempo, y todavía siguen alentando el asunto de la piratería sacándole la raja política, PRD y el Partido Verde en este momento anuncian su precisamente interés en el asunto.

Solamente presenté un documento que me gustaría que ustedes lo evaluaran, hay una cuestión que para mí es muy importante. La representación popular tiene como finalidad eso, dilucidar dudas, y quien no lo hace así será su responsabilidad. El que afirma tiene el deber de probar. Yo le invito a que acredite alguno de sus dichos.

Soy asesor de un grupo, sólo de un grupo, aunque en un momento dado el propio Gobierno del Distrito Federal me quiso satanizar como el líder de todo el movimiento del transporte. Es una falsedad.

Yo le preguntaría, señor Secretario, el asunto del Órgano Regulador del Transporte Autónomo no tiene que ver precisamente con el asunto de delegar a empresas o a la iniciativa privada, ahora vinculada, la operación, de la regulación del transporte, el colectivo y el concesionado individual, porque

tenemos esa duda, porque se presenta que es un órgano autónomo, aunque tenga dinero público, y nos preocupa porque se ha comentado que precisamente este órgano va a ser el persecutor para agotar precisamente el derecho de los concesionados.

Hay algo que nos preocupa y usted lo conoce perfectamente las altas multas que existen en el reglamento, la mínima es de 5 mil pesos para el prestador de servicios sea colectivo o individual.

Hay cuestiones que también nos interesan mucho como es el asunto, hablábamos hace un rato de los 40 mil millones que tiene de superávit el gobierno del Distrito Federal, por qué concesionar los CETRAM, por qué hacer el asunto de que la cantidad de vehículos que circulan se pudiera reducir, es un problema muy grave que existe en las vialidades. ¿Qué alternativas presenta la Secretaría de Movilidad para la construcción de nueva infraestructura para el tránsito de los vehículos?

Hay cuestiones que para mí son muy importantes, es el asunto del programa precisamente del nuevo modelo de movilidad, cómo es que se va a seguir implementando, qué características debe de tener el servidor público que asuma la tarea del rediseño de estos nuevos proyectos, porque sí consideramos que es importante, no desdeñamos por supuesto ninguno de los planteamientos que hacen mis compañeros de esta soberanía, pero sí nosotros consideramos que es importante, conocemos a la licenciada Ballesteros de hace tiempo, nos hizo favor incluso de atender en alguna ocasión cuando presentó su iniciativa precisamente para esta Ley de Movilidad, después la licenciada Cortés y aterrizamos al final con la propuesta por el Jefe de Gobierno Mancera. Por eso tenemos algún conocimiento usted en algún momento incluso nos atendió por el asunto de lo de UBER y Cabify, y también ahí nos comentó que en un tiempo su juventud que está muy cercana, fue usted prestador de servicio incluso del transporte público de pasajeros en la modalidad de taxi individual y creo que eso no le imposibilita dar un posicionamiento serio y respetuoso y sobre todo no le generaría yo el problema de señalarlo como se ha comentado previamente.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado.

A continuación le damos el uso de la palabra al señor Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Diputado, empezaré por agradecer la actitud cordial y por supuesto me parece que única forma de corresponder a la cordialidad es con cordialidad en toda práctica política, y cuando esta práctica es a favor de quienes en el caso de ustedes representan y en el caso nuestro es de quien servimos, bienvenida, pues yo le agradezco, desde el tono hasta la forma de presentar estas preguntas y decirle que le refrendo a usted como siempre mi disposición para atender juntos los problemas de un sector del transporte concesionado que no deja de ser o no deja de tener la importancia y relevancia para lograr los objetivos que como una política pública tiene perfectamente determinada la ciudad. Si queremos evitar el uso excesivo del vehículo particular concebimos simple y llanamente a los taxis de la ciudad como parte de nuestra estrategia, lo haremos juntos y yo estoy seguro que podremos alcanzar los objetivos a través del acuerdo, del diálogo y de la concertación.

Los CETRAM es una modalidad que por parte de la Secretaría determina con respecto a su condición de operación y que nos permite opinar sobre la diversidad y la afluencia del transporte que se genera en ese sitio. Yo le ofrezco a usted darle datos más detallados en la parte financiera y administrativa, porque no corresponde de forma directa a esta Secretaría, la construcción está a cargo y por supuesto la implementación de la misma en otras instancias del gobierno, pero eso no me limita para darle con exactitud a usted la información.

En el caso nuestro, insisto, lo que hemos hecho es proporcionar la suficiente información que permita que tenga la funcionalidad necesaria para el objetivo específicamente de transporte.

Mire, la nueva infraestructura, hablaba hace un rato diputado, no hay grandes alternativas, es una realidad, Yo recuerdo una experiencia cuando fui jefe delegacional, en la zona del Mercado de Sonora, donde una persona me decía, bueno pues tenemos que colocar la romería en un espacio de no más de 100 metros y somos decían ellos, en nuestro padrón, cerca de 6 mil oferentes y

alguna dirigente salió y me dijo, pues solamente que el espacio sea de hule porque aquí no entran 6 mil oferentes de ninguna manera. Ya no hay forma.

La única forma que se ha implementado es como consecuencia de un diseño que se traza sobre lo ya existente. Le voy a poner un ejemplo, el caso del *Deprimido Mixcoac* que ha sido tan polémico, esa es una alternativa de infraestructura y se ha estado tratando de adecuar para generar condiciones de movilidad. Habrá reclamo naturalmente, toda obra no necesariamente es bien recepcionada y mucho menos cuando esta se aplica en cercanía de nuestra movilidad de todos los días.

Como esas ha habido acciones por parte del gobierno del doctor Miguel Angel Mancera que insisto cada vez se reducen más por obviedad del espacio, pero que tenga la seguridad diputado, habremos de acercarnos de todos los expertos en el terreno urbano que nos permita ir adecuando y perfeccionando sobre todo con un diseño a futuro.

Lo comentaba, hace 40 años se diseñaron los Ejes Viales, difícilmente creo que se hubiera tenido una visión exacta de lo que en el 2015 iba a suceder, por eso hoy tenemos la obligación de hacer un diseño con lo que tenemos precisamente para atender el futuro inmediato y a largo plazo que nos espera.

Quiero refrendar y decirlo de manera enfática, en el caso del transporte relacionado con los taxis, en alguna ocasión platicando con usted le decía que no lo puedo dejar de ver como un tema de atención social. Sin duda más de 138 mil taxis que circulan de forma legal en la Ciudad todos los días, si hablamos de dos turnos, hablamos de un promedio de 272 mil familias y por supuesto que requiere de una atención específica y de una visión social.

Le comenté que como una alternativa yo recuerdo en mi juventud, era una alternativa de poder conducir y llevar sustento a las familias como consecuencia de esta práctica laboral.

Decirle que más que un transporte que se deba de convertir en nuestra dinámica vida de confrontación, lo vemos como una parte integral de una política pública, son concesionados y la concesión implica lo que ya he mencionado, una responsabilidad compartida.

Yo creo que podemos compartirla y podemos enaltecer el principio fundamental e inalterable que es el de servir a los ciudadanos. Buscaremos este mecanismo.

Vamos a implementar algunas acciones gubernamentales a partir del próximo año porque así me comprometí con el sector que tienen y les permiten a los taxistas la posibilidad de competir en tecnología en plataformas a estas empresas que ya vivieron un proceso de reglamentación, es decir hay un reglamento vigente que aplica para UBER y CABFY. En este momento no hay un acto de ilegalidad en su propia movilidad.

Sin embargo sí hay un compromiso de que tecnológicamente y con el respaldo del Gobierno de la Ciudad se coloque a la vanguardia al sector vinculado con el transporte en taxi y lo vamos a cumplir cabalmente, diputado. Tenga la seguridad de que así lo vamos a implementar.

Decirle que el fondo lo receptúa e implementa el mecanismo de recepción la Secretaría de Finanzas. Lo último que sé es que efectivamente ya se ha implementado administrativamente lo necesario para recaudar lo que se empieza a generar a través de los recursos que UBER y CABY en este momento las dos únicas plataformas vigentes, que además está aperturado para que cualquier otra plataforma se pueda adherir a este proyecto. Hay ya algunas organizaciones relacionadas con taxis que están presentando documentación y competir con esta dinámica tecnológica que hoy pues enfrentamos en la ciudad.

¿A qué responde la definición del gobierno? A los tiempos, a los tiempos que socialmente los ciudadanos exigen. Creo que los que hemos dedicado nuestra vida a la política siempre tenemos presente que cuando a las doce del día los ciudadanos dicen que es de noche, es hora de encender los faroles.

Me parece que en este caso cuando se practicó esta nueva implementación, respondió a eso, a la necesidad de un sector de la población que tenía una preferencia sobre esta instrumentación de movilidad. Lo único que pretendemos es el justo equilibrio, no lo hacemos con ninguna otra intención.

Precisando por el tema de la aplicación del recurso, efectivamente se hablaba en un principio del 2 por ciento. Pero antes del 2 se habla del 10 y terminamos

en un proceso de negociación en donde seguramente ya no quedó con claridad lo que se pudo establecer en acuerdo, porque además fue así en acuerdo con estas dos plataformas y hoy yo le puedo a usted garantizar que el próximo año que tendrán posibilidades de competir a ese nivel tecnológico con el respaldo del gobierno y curiosamente, posiblemente con la aplicación del recurso que generan esas plataformas a favor del propio sector, en este caso de los taxis concesionados de la Ciudad de México.

Reitero mi agradecimiento, diputado y le reitero a usted mi disposición, estoy a sus órdenes y cuando usted lo determine podemos establecer una ruta de comunicación que nos permita coincidir o aproximarnos en la coincidencia de objetivos que me parece que por lo que he escuchado sin duda son muy similares.

Muchísimas gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- A continuación para formular su réplica, vamos a dar el uso de la palabra al diputado Felipe Félix de la Cruz, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- Muchas gracias. Para reiterar el reconocimiento.

Hay una cuestión que nos llama la atención, no sé y digo a lo mejor en un exceso preguntarle si tiene usted el dato de cuánto se ha generado a través de revisiones de vehículos a las zonas de encierro, al asunto de sanciones con las arañas, al asunto de la supervisión de vehículos precisamente en la verificación, sea por parte del INVEA, del Gobierno del Distrito Federal, en cualquiera de sus órdenes de atención. Tenemos esa duda porque consideramos que también eso puede aportar al asunto de la movilidad, de la creación de infraestructura, de señalización.

Por supuesto que también tenemos la duda porque sí consideramos que si se requiere recurso, bueno también hay una forma de hacerse de él para atender estos problemas.

El fondo de capitalidad, cómo atiende a la SETRAVI, porque habla de que este se otorgó en su medida para infraestructura y prestación de seguridad, hemos visto que se ha implementado en cuanto a la seguridad, tenemos un resto de

granaderos y equipamiento nuevo, pero no sabemos cómo se va a implementar el asunto de la infraestructura.

Quisiera hacer mas planteamientos, pero lo voy a dejar ahí porque creo que es importante darle un respiro al asunto, pero le tomamos la palabra para eventualmente entrevistarnos y plantear otras cuestiones.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para preguntar al diputado del Partido Revolucionario Institucional, diputado Israel Betanzos Cortés. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias.

Nuevamente, mi amigo Héctor Serrano, sea usted bienvenido. Muchas gracias a todos los diputados y a todos los presentes.

Hemos sido muy puntuales del informe que ha presentado y quisiéramos primero los del grupo parlamentario del PRI reconocer su trabajo, su trayectoria, la habilidad con que se ha conducido, reconocer esa parte, primero antes de entrar a un posicionamiento de preguntas.

Comentarle respecto a lo que nos presentó, quisiera preguntarle: ¿Cuáles son los criterios para la Secretaría para priorizar en primer lugar la movilización del peatón, en segundo lugar al ciclista, en tercer lugar a los usuarios de transporte público y al final automovilistas? Quisiera nos pudiera comentar respecto a eso.

En una entrevista pasada al Universal que usted dio en noviembre del presente año, quisiera hacerle un par de preguntas: ¿Cuáles son las medidas que adoptará la Secretaría de Movilidad para mejorar el servicio de taxis en la ciudad?

La segunda sería: ¿Estas medidas habrán o harán más competitivos a los taxistas convencionales?

La tercera: ¿Podría competir con la plataforma de Uber y Cabify?

La cuarta sería: ¿Beneficiarán estas medidas al gremio de taxistas?

De mi parte sería cuanto, señor Secretario, muchas gracias por sus respuestas.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchísimas gracias.

Muchas gracias diputado, gracias Israel, muchas gracias.

Comentar que surge de la visión cero, que es todo un tema desarrollado como una visión no solamente como una política pública sino con una visión incluso ideológica, en donde de manera directa o implícita en muchos de los casos, se ha contado con la opinión y la participación de algunos actores, sectores y especialistas en materia de movilidad. Nada menos aquí está el diputado Víctor Hugo Romo, que conoce muy bien el tema.

Cuando hablamos del peatón pareciera que hablamos del rey peatón que precisamente es toda una propuesta que emana de Víctor Hugo, y concebimos a la movilidad en su principio básico en la movilidad corporal. Es decir, nosotros si estamos vinculados con cualquier tema relacionado con la movilidad, pues evidentemente el caminar o el trasladarse con mecanismos que son generados por nuestro cuerpo pues sin duda es la movilidad básica y la más importante.

Requiere evidentemente de una infraestructura, hay esfuerzos de otras áreas, de otros campos de acción, es tan complejo el tema de la movilidad que aprovecho incluso la pregunta para responder aparte la pregunta que hiciera el diputado De la Cruz respecto a la aplicación de infraestructura, por ejemplo, nosotros no tenemos administrativamente condiciones ni administrativas ni económicas para generar infraestructura en materia de movilidad, lo hacen otras áreas del gobierno.

Por eso es muy importante cuando hablamos de la integración, todo tiene que estar perfectamente integrado, tiene que armonizar entre una decisión y otra para hacer más factible y efectiva la movilidad.

Nosotros de entrada hemos manifestado públicamente la necesidad de preferenciar a este sector y se han tomado diferentes acciones, el Crucero Seguro, la ampliación de banquetas con accesibilidad a todos los sectores, obviamente personas con discapacidad, por eso cuando mencionaba no necesariamente peatón sino hay una movilidad corporal que se genera por otros mecanismos y que por supuesto me parece es uno de los derechos

humanos más sublimes que deben ser atendidos. Por ello decía que es con un sentido y con una visión ideológica y social.

La bicicleta porque es un instrumento que por sus características genera condiciones inmediatas de accesibilidad para transportarnos., no solamente saludables, no solamente posibilidades efectivas de traslado, sino además la accesibilidad es realmente a bajo costo, comparada con otros mecanismos de movilidad con los que se puede contar sobre todo automotores.

Nosotros vamos a continuar en esta dinámica, insisto, es el eslabón de origen de toda la movilidad en la ciudad y por ello lo tomamos con esa seriedad y con ese nivel de importancia.

En el propio reglamento está presente la opinión de la sociedad civil más activa y vinculada precisamente con el tema de la movilidad a través de bicicleta, y va a seguir estando presente, va a haber en todo momento por parte nuestra la posibilidad como buen sastre de diseñar el traje a la medida que requiere la sociedad que empuja y que participa en este tipo de propuestas.

Efectivamente di recientemente una declaración a El Universal donde hablaba de que el próximo año es un año muy importante para nosotros porque hay un compromiso con integrantes de los sectores vinculados con el taxi para meter en competencia. Entonces, la verdad procuré guardar un poquito la forma exacta en que va a operar, pero con todo gusto voy a explicar someramente en qué consiste.

Se coloca en los taxis, hoy un taxímetro le cuesta al propio taxista, la idea es colocar en los taxis computadoras, Ipads para que pueda tener accesibilidad de conectividad a cualquier mecanismo vinculado de redes. En esta, imaginemos que esta es la pantalla, va a aparecer en donde está el taxímetro, y otra pantalla más del lado del usuario que en ese momento tendrá cercanía, al momento de ser trasladado y al momento en que se esté dando el servicio.

En esta pantalla además de contar con un taxímetro, que por supuesto dé kilómetros de kilómetro, garantice la certeza de que cualquier traslado costará lo mismo en condiciones de tiempo y distancia, pero además estará georreferenciado con el gobierno, ya que tendrá un botón de pánico para que en caso necesario éste se oprima y de inmediato por la georreferenciación

tengamos posibilidades de ubicar al taxi en el sitio donde se está generando la emergencia.

Utilizar el sistema de cámaras de la ciudad no solamente por georreferenciación, sino además por cámaras, que visualmente nos permita observar qué está sucediendo en ese momento en la cercanía o dentro del propio taxi.

Queremos que los taxis sean totalmente seguros y queremos que por supuesto con este mecanismo se pueda encontrar alternativas vinculadas de manera formal y oficial con acciones gubernamentales.

Dejaría ahí, da una serie más de alternativas, que por supuesto seguramente le corresponderá al Jefe de Gobierno explicarlas en su totalidad, ésta es una parte muy somera de los aspectos que más hemos notado que los ciudadanos han reclamado, que tiene que ver mucho con la parte de sentirse seguros cuando se trasladan en un taxi de la ciudad.

Decía vinculado con el sector, nosotros hemos iniciado acciones para el retiro por supuesto de taxis de los llamados piratas, les entregaré a ustedes el número exacto de los taxis. Sin duda podré decirles a ustedes que ninguna otra acción directa de algún funcionario público ha sido tan contundente, cuando proporcione a ustedes los números de cuántos taxis hemos llevado al corralón, que no han regresado a la circulación, lo voy a entregar formalmente.

Además decirles que también se tuvo una definición exacta respecto a que el gobierno no tiene observada la posibilidad en este momento de regularizarlos, porque lo de menos sería, como se hizo en otros tiempos, vamos regularizando y vamos incrementando el parque vehicular direccionado al taxi, no me parece lo más conveniente porque reduce para el taxi existente la posibilidad de tener un transporte que produzca efectivamente condiciones de sustento para sus familias.

Básicamente, diputado, esto es lo que tenemos en vías de implementación y son acciones que en el mes de enero estarán vigentes ya que he sido por el Secretario de Finanzas que la estructura propuesta, que además lo quiero decir de manera muy clara, una estructura propuesta administrativamente empatada con la Ley de Movilidad que surgió precisamente de ese órgano legislativo en

el tiempo en el que yo no era Secretario de Movilidad, y lo quiero decir para evitar suspicacias, para que después no vaya a pensarse que se creó una estructura a modo, se está creando estricta y exactamente como lo determina la ley y participaron expertos, cuando yo llego a la Secretaría era ya una propuesta que se encontraba y que seguramente tendrá que aplicarse, ya me dieron, aparecerá el rubro en la propia propuesta presupuestal relacionada precisamente con esta infraestructura y bueno también que es importante decirlo, atento a explicar en cada momento cualquier tema que en materia presupuestal tenga acceso esta Secretaría.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, señor Secretario. A continuación damos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos, para el uso de su réplica hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- Muchísimas gracias.

Señor Secretario, reconocer que ha contestado todas las preguntas puntualmente y felicitarlo por este tema que se está tratando, con eso me queda claro, el innovar, tener garantías, el poder estar haciéndolo y creo que con este esquema Uber, mi pregunta fue muy clara, si los taxis iban a tener una competencia, yo creo que se mantiene a la vanguardia, se mantiene la productividad y que además lo quiere el usuario es seguridad como lo mencionaba, que quiere tener certeza y además rapidez, que pueda estar conectado con las cámaras. Nos vamos con un tema por satisfechos en el grupo parlamentario, nuevamente reconociéndole su participación y decirle que desde el grupo parlamentario lo que requiera movilidad estaremos ahí para el tema del presupuesto, porque se requiere mucho para estos temas de innovación, contará con el grupo parlamentario para el presupuesto. Muchísimas gracias por las respuestas, señor Secretario.

LA C. DIPUTADO WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Gracias, diputado.

A continuación haré uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para hacerle algunas preguntas al Secretario.

Quisiera preguntarle, señor Secretario, ¿cuál sería la calificación que le daría al servicio que presta el transporte público de la Ciudad de México, cree usted

que tiene áreas de oportunidad, qué implementaría para su mejora, habrá más rutas y cuántas para este año?

Por lo que hace a la situación de microbuses, ¿cuántos microbuses van a salir y por cuántas unidades, a partir de cuándo?

Recientemente se dio a conocer que los más de 130 mil taxis que circulan en la capital del país contarán con una aplicación similar a la que utilizan las empresas Uber y Cabify, con la finalidad de mejorar el servicio y ser competitivos, quisiera saber su opinión referente a las plataformas como alternativas de transporte en la ciudad, cuánto costará esta nueva plataforma de SEMOVI, sería obligatorio para los taxis inscribirse a esta modalidad, qué pasará con aquellos taxis que no cumplan con los requisitos básicos para presentar el servicio de calidad.

De acuerdo con la emisión del acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de julio de este año en donde se les obliga a estas empresas con una plataforma a aportar el 1.5% del ingreso por cada viaje, y con la información que aporta la presidenta de la Comisión de Movilidad, de Coparmex, Maite Ramos Gómez, señala que tan sólo por la aportación de UBER al fondo para el taxi, la movilidad y el peatón, se generarían entre 400 mil y 500 mil pesos a la semana y 20 y 25 millones de pesos al año, por ende al ser este una aportación significativa, la pregunta sería, señor Secretario, hasta el momento cuáles son los avances derivados de estos acuerdos publicados en la gaceta el 15 de julio del 2015, en específico, el número de empresas que se han registrado de este tipo de plataformas, cuántos han obtenido constancia de registro, cuántos son los automóviles que están otorgando el servicio, así como el monto de los ingresos obtenidos derivados de la aportación del 1.5 por ciento que las empresas están obligadas a depositar al fondo para el taxi, la movilidad y el peatón.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Secretario, adelante por favor. Tiene hasta 30 minutos para responder.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchas gracias.

Es difícil calificar al transporte público precisamente por la investidura que en este momento ostenta, es complicado el poderle dar una calificación. Simplemente me gustaría destacar que hay transporte que puede encontrar mejora y destacar que en el caso del Metrobús, por ejemplo, es un transporte reconocido a nivel internacional y a nivel nacional y ha alcanzado primeros lugares a nivel nacional precisamente por el reconocimiento que se hace a la eficacia con que se atiende el servicio a través de ese instrumento de movilidad.

Basta un ejemplo para poder entonces saber, conocer, que cualquier mecanismo de movilidad puede encontrar una dinámica que nos permita su perfeccionamiento, sí creo en ello, y por ello no ha sido sencillo el tratar de cambiar el modelo existente que está relacionado con hombre-camión, camión-empresa. ¿Qué es lo que busca este modelo?

Además de modernizar el transporte que lo necesita, porque los vehículos deben contar con las condiciones dignas con que todo usuario debe de transitar en la Ciudad. Me parece que esto es fundamental y decirles que el parque vehicular en el caso de los microbuses pues prácticamente rebasa en muchos en un altísimo porcentaje más de 20 años de utilidad.

Este mecanismo que está probado, garantiza el mantenimiento, las condiciones, es más difícil que se evada la obligación de ir guardando recursos para darle mantenimiento a las unidades. Mediante este mecanismo, como un simple ejemplo de las muchas bondades que puede tener, a que a título personal alguien que puede ser el concesionario y por supuesto el propio conductor del vehículo lo haga, igual y en un momento diga voy a tomar para otro tipo de actividad que no esté relacionado con el propio servicio, que al mejor el solvente, algún tipo de emergencia familiar, pero que es un dinero que debiera estar destinado para darle continuidad precisamente en materia de mantenimiento a las unidades o a la unidad que en ese momento tiene a su servicio.

Entonces es un mecanismo que me parece ha sido efectivo, el mecanismo que se implemente es similar al del Metrobús, por supuesto da la oportunidad de que los propios transportistas se integren a esta dinámica y que generen las

condiciones más aceptables que a su juicio correspondan respecto a la transparencia y rendición de cuentas por lo que puede ingresar.

Nosotros nos hemos avocado a ello. En el momento en que yo recibí la Secretaría, cuatro meses, ha había alguna proyección de corredores, hubo que establecer comunicación con algunos actores que no necesariamente aceptan el modelo, pero que el Gobierno lo tiene determinado como una política pública, es decir, es una política que nos parece efectiva y nos parece la conducente aplicar para atender esta dinámica y evitar la persistencia de vehículos en mal estado que generan no solamente condiciones de incertidumbre o de incomodidad, también de inseguridad, una unidad en mal estado, sin duda está vulnerable a participar en algún tipo de accidentes.

Entonces por ello implementamos estas medidas. Nosotros hace unos días precisamente lo invité, pero por compromisos legislativos no permitieron que nos acompañara, diputada, entregamos 265, más bien retiramos de circulación 265 microbuses y con 85 vehículos logramos atender la demanda de movilidad en la zona.

El objetivo para el cierre de este año, es decir, lo que nos faltaría es aproximarnos entre 900 y mil microbuses que saldrían de circulación con esta finalidad y con este mecanismo que he explicado. Ese es el objetivo que tenemos y seguramente lo vamos a poder cumplir antes de que concluya el año.

Decirle que pareciera obligación el tema del 1.5 por ciento que aplica al fondo por parte de dos empresas, pero es una obligación porque hoy está reglamentado, pero antes de generar la obligación reglamentada hubo todo un proceso de acuerdo.

En el caso de los representantes de UBER y CABIFY con quienes nos sentamos en repetidas ocasiones ellos aceptaron, por eso en una parte de mi intervención decía, por nosotros hubiera sido muy favorable el 5 por ciento, pero como fue producto de un proceso de negociación, el acuerdo que se obtuvo con ellos sin que lastimara y evitara el sustento de su propia dinámica financiera y estructura operativa, pues el 1.5 sería lo que entraría a este fondo, que habrá de utilizarse para el propio transporte público.

Nosotros respondemos a una necesidad que socialmente se presenta, hay un sector que en el mundo y por supuesto la Ciudad de México no puede ser la excepción, reclama estas alternativas de modernidad y por ello nosotros hemos buscado mecanismos muy similares para que se pueda garantizar.

En este momento tenemos dos empresas ya con el proceso de acreditación, están entregándonos, porque además lo tienen que hacer, los datos específicos de todas y cada una de las unidades con que cuentan, hay datos que me han proporcionado en las reuniones que hemos tenido, datos que son producto de la conversación, no me gustaría hablar de esos datos porque ya tendríamos el dato oficial, en el momento en que concluya la incorporación de todos los vehículos de estas dos empresas, pero tenemos 5 empresas más que han sido presentadas como una alternativa, que falta complementar algunas condiciones jurídicas en el propio reglamento para que en su caso puedan operar y funcionar como plataformas, además de la que el Gobierno de la Ciudad habrá de implementar.

En la cantidad de 400 mil pesos por día no la tengo ni ellos nos pueden precisar, es un cálculo que se ha hecho en base a la experiencia financiera con que ellos cuentan. Se habla de que al fondo pudiera ingresar entre 25, 30 millones de pesos anuales, hay quien dice con mayor optimismo que pueden ser 60, ojalá y sea una cantidad importante porque estará direccionada a perfeccionar y equilibrar las condiciones de transporte.

¿Por qué observamos o por qué empata en el caso de UBER y CABIFY como una plataforma que no podríamos tener nosotros un discurso distinto por la existencia de esas plataformas? Porque si lo que buscamos es incentivar que los ciudadanos no utilicen el transporte privado y existe la posibilidad de mediante estos mecanismos concentrar, porque además es una dinámica filosófica de estas dos empresas, hoy concentran o buscan concentrar el transporte en donde puedan trasladarse en una sola unidad cuatro o cinco servicios de manera simultánea, están trazando ya condiciones de ruta. Seguramente también les ayuda porque evita mayor gasto y como consecuencia mayor utilidad.

Empata con la propia visión que el gobierno tiene para buscar que el uso del transporte privado no sea tan excesivo, y bueno, la única forma de hacerlo es

cuando ciudadanos tenemos la posibilidad de elegir esa alternativa de movilidad porque es cómoda, porque es segura, porque es eficiente, porque es eficaz.

Yo he tenido la oportunidad de platicar con ellos y con otros que por supuesto no necesariamente están de acuerdo con la forma en que se aplica por parte de Uber y Cabify su método de trabajo, no solamente con los usuarios sino además con quienes reclutan para formar parte obviamente de este proyecto.

No sé si ya están todas las preguntas, me parece que sí. ¿Faltaría alguna?

Decir, nuevamente insistir en que procuramos que todos los temas relacionados con la movilidad en la ciudad, diputada, cuenten con la proximidad el consenso de todos los sectores que inciden en ella.

Yo quiero destacar, me informa la Presidencia, y perdón, aprovecho el espacio, de algunas organizaciones de ciclistas que si no tuvieron la oportunidad de escuchar mi planteamiento anterior, es que todo lo que se adquiriera, que generosamente la Asamblea Legislativa determine como presupuesto para este tema específico relacionado con los ciclistas, será algo que en consenso con la sociedad civil vamos nosotros a determinar en su implementación.

Esa sería la respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. A continuación para formular su réplica, tiene hasta 3 minutos diputada Wendy.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Agradezco sus respuestas, señor Secretario.

Evidentemente ocupé menos de 5 minutos para hacer algunas preguntas que vale la pena porque el tema de la movilidad es un tema ya de calidad de vida para el ciudadano en el Distrito Federal. Por lo tanto le agradezco mucho las respuestas.

Quisiera comentarle que tan es de calidad de vida que pues muchos de los ciudadanos invierten un poco más de la mitad de una jornada laboral en trasladarse a sus destinos. Eso realmente impacta a la calidad, incluso al tipo

de sociedad con la que nos estamos hoy ya enfrentando, por lo tanto pues sí es un tema de interés que hay que atender.

Así como destinan un gran porcentaje de sus ingresos precisamente para este rubro, incluso desafortunadamente los que menos tienen son los que más destinan este porcentaje para transportarse, por lo tanto, señor Secretario, es importante que podamos coadyuvar en los esfuerzos tanto la Secretaría de Movilidad a su cargo como todos los actores que estamos involucrados en el tema; y todos los actores somos absolutamente todos, Asamblea Legislativa, ciudadanos, usuarios del transporte público, usuarios de la bicicleta, incluso pues conscientizar a que cada vez utilicemos con menor frecuencia el automóvil, pero para ello tenemos que garantizarle al ciudadano que tenemos un transporte público de calidad, un transporte en donde nos podamos sentir seguros, cómodos, que tenga conectividad y sobre todo, señor Secretario, decirle que en la Ciudad de México se contemplen las 16 delegaciones.

Efectivamente el t Fin del 20...no utilicen el transporte privado y existe la posibilidad de mediante estos mecanismos concentrar, porque además es una dinámica filosófica de estas dos empresas, hoy concentran o buscan concentrar el transporte en donde puedan trasladarse en una sola unidad cuatro o cinco servicios de manera simultánea, están trazando ya condiciones de ruta. Seguramente también les ayuda porque evita mayor gasto y como consecuencia mayor utilidad.

Efectivamente el transporte que se ha implementado y ha tenido reconocimientos internacionales efectivamente, están en una zona de mayor conectividad, pero las 16 delegaciones, como las delegaciones de la periferia, como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Cuajimalpa, son delegaciones que todavía hay mucho por hacer en materia de transporte público para darles esa conectividad, esa seguridad y esa posibilidad de poder también integrarse no nada más a la vida laboral sino a tener una actividad socialmente mejor para el bien de la toda la Ciudad de México.

Por lo tanto, yo le pediría que sí se utilicen o que se generen políticas públicas o se empiecen a visualizar alternativas para esta cobertura a las 16 delegaciones y podamos tener una movilidad mejor en el Distrito Federal por la ciudadanía y por todos, y que haya un compromiso real de todos los actores,

no nada más de la Secretaría de Movilidad, de todos los actores, Legislativo, ciudadanos, todos los que estamos aquí para poder transformar nuestra Ciudad de México y poder tener una mejor calidad de vida y generar un bien común.

Le agradezco mucho, señor Secretario. Bienvenido a esta soberanía.

A continuación daremos el uso de la palabra hasta por 5 minutos para preguntas al diputado del Partido de la Revolución Democrática, diputado Víctor Hugo Romo Guerra. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenas tardes. Esperaré recortar mis preguntas, eran 50, haré menos. No es cierto.

Camarada Héctor Serrano, saludos, bienvenido.

Comentar, uno, que sí ha existido en los últimos años una transformación de visión en la Ciudad de México, eso todos debemos de reconocerlo, hace falta, el camino es largo porque esto en Europa, otros países han logrado esta transformación no en uno, dos ni en cinco ni en seis, casi 30 años o 40 años de inversión, y de inversión no solamente en el software sino también en el hardware, la infraestructura y visión, infraestructura y política pública.

Entonces, yo un poquito señalar hay un personaje que es autor de “Ciudades y su gente”, que se llama Jan Gehl, y Jan Gehl hace una ecuación en donde hace sumas y hace restas, y el igual es al final calidad de vida. ¿Las sumas cuál es? Las sumas son más corredores de transporte, más Metrobús, más transporte eléctrico, más Metro, más CETRAMS, más bici, más Ecobici, más peatón, más cruceros seguros, más pasos seguros, más sustentabilidad, más medio ambiente, más ecología, más ciclovías y más biciescuelas, más seguridad vial, más reglas y conciencia, como la Ley de Movilidad y el Reglamento de Tránsito, que lo felicito por eso, y vas a estar al lado del ciudadano, que eso es un elemento básico en esa ecuación.

Ahora las restas, ahí lo pone en restas, como una ecuación simple: menos autos, menos malas prácticas y menos abusos con clientela y corporativismo, sobre todo en el tema de transporte, y lo digo con énfasis, eso da calidad de vida.

También antes de entrar a las preguntas quiero generar un corchete que tiene que ver con la información. El que alguien se case con la hija de Slim, tenga un celular y lo conteste no significa que entra en conflicto de intereses. Yo estoy haciendo la ley de conflicto de intereses de la ciudad, presentó el grupo parlamentario el tres de tres para ello, lo que sí significa, y lo hizo alguien en la V Legislatura y la IV dos diputados, que tenían que ver y que asesoraban a un gremio de transporte, no solamente lo asesoraban, eran integrantes, abogaban por ellos, y no solamente eso, ellos sí se excusaban. Yo creo que ahí hay que hacer una reflexión.

Doy estos elementos informativos porque es bueno conocer, y también hay que conocer qué es el ITDP, es un instituto de mucho tiempo, acreditado y obviamente que tiene las mejores cartas en ese sentido.

También informar que la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información y de Datos Personales en su artículo 89 pena a quien da a conocer y publicita y le da máxima publicidad a un documento que es de carácter personal.

Solamente doy esta información para que se quede en la mesa y se reflexione en siguientes comparecencias y posturas al respecto.

Lo siguiente, sobre las preguntas, señor Secretario, hemos visto en los medios de comunicación que ha hecho una fuerte campaña para las malas prácticas en lo que tiene que ver con los módulos de control vehicular y de expedición de licencias, si pudiera abundar más en este terreno.

Dos, comentar que nuestro presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario dio a conocer la formación de un fondo de infraestructura ciclista y peatonal de la ciudad, entiendo mucho en pláticas con usted, quisiéramos que abundara sobre el tema, esto cómo se pudiera implementar porque efectivamente es parte, como lo dice la Ley de la Secretaría de Movilidad, que tiene que implementar.

La última es viene, ya el próximo 15 de diciembre entra en vigor el Reglamento de Tránsito, que nos diga porque usted va a requerir recursos, entiendo yo, la señalética, todo lo que tiene que ver con capacitación, cómo le vamos a entrar todos porque no es exclusivo de la Secretaría, todos para que efectivamente se

implemente, se haga efectivo, se lleve a cabo el nuevo Reglamento de Tránsito.

Es cuanto, Secretario y es cuanto, Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al Secretario para las respuestas.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchísimas gracias. Gracias, diputado.

Por supuesto que debemos de colocarnos del lado de los ciudadanos, me parece que esa es la obligación que en las diferentes encomiendas tenemos y debemos de cumplir, lo hemos hecho así y esto empata con la pregunta respecto a acciones por malas prácticas que es innegable en su momento la SETRAVI siempre existía el rumor, la señalización, la acusación de prácticas que más que malas las diremos con su nombre, en muchos de los casos corruptelas y raterías y eso me parece que es algo que era como una constante, era como un rumor que se escuchaba de manera muy fuerte, de manera contundente y que así permaneció durante mucho tiempo.

En 4 meses hemos consignado 4 malos funcionarios y no es porque nos hayamos implementado una cuota de uno por mes, coincide, pero lo quiero destacar y mencionar un caso muy significativo de un hombre precisamente, una persona que tiene una concesión de taxi, que se presentó a las oficinas que están en Insurgentes y alguien lo manda al edificio donde está la SEMOVI, y ahí se presentó una persona que cuando él le pregunta cuál es el trámite, prácticamente le presentaba un trámite que no corresponde por supuesto con el trámite que normativamente está obligado a cumplir alguien que tiene una concesión, un hombre mayor, un adulto mayor y le pidió 5 mil pesos para resolverlo porque de otra forma no lo iba a resolver. Implementamos algunas páginas, dimos números telefónicos, el Avigimóvil que es un instrumento que nos permite a través de videos, hoy es muy fácil grabar cualquier acto y presentarlo, y subió con su servidor, alguien le dijo mira sube y de una vez exprésalo y a efecto de lograr que la instrumentación jurídica para buscar la conciliación sea efectiva, yo le entregué los 5 mil pesos a este usuario, lo acompañó equipo nuestro jurídico, presentaron la denuncia formal ante la

Procuraduría, los billetes se marcaron, se hizo un operativo y cuando se entregó el dinero a este funcionario fue aprehendido y hoy está en el reclusorio.

Había una práctica de alguien que entraba a los corralones y se le hacía fácil tomar las piezas de los vehículos para reparar otros, nada más que no eran de él, por supuesto. Iniciamos el procedimiento, se tomaron acciones y logramos la consignación.

Dos más que hemos hecho con un instrumento que es el usuario encubierto, es complejo, porque para garantizar el debido proceso tenemos que hacer toda la instrumentación legal y acreditar prácticamente de manera flagrante la comisión delictiva. Hay dos casos que tienen que ver con módulos, precisamente que obtenían recursos a través de solicitar a los usuarios de cualquier tipo, en el caso de placas, en el tema de licencias, por cantidad que pudieron parecer no representativas pero para personas que no cuentan con la solvencia económica suficiente por supuesto les afecta de una forma contundente y más cuando este tipo de instrumentos te permiten solventar tus necesidades laborales para llevar el sustento a tus familias.

Yo no sé si en el próximo mes tengamos un consignado más o no, pero nosotros vamos a continuar con acciones contundentes contra la corrupción. Los módulos que se encuentran en algunas delegaciones históricamente o tradicionalmente quien determinaba quien era el responsable del módulo era el Jefe Delegacional en turno, eso no va a continuar sucediendo. Yo siempre he dicho que dos cocineras queman la sopa, y la única manera de poder responsabilizarte es cuando adquieres de forma total el compromiso y la responsabilidad e informo que esto es producto de un convenio que hace algunos años se suscribió, que puede ser incluso cómodo, porque trasladas la responsabilidad a un área de competencia que no es la responsable de atender los temas que por facultad tiene la propia SEMOVI.

Entonces vamos a recuperar la dirección de los módulos, pueden estar o no en las Delegaciones, tenemos capacidad para poder instalar módulos en otros sitios, lo queremos hacer es perfectamente direccionado.

Hay jefes delegacionales que me han solicitado como un servicio que se instalen módulos en su demarcación y yo les he dicho que lo haríamos con

todo gusto pero el responsable del módulo sería personal directamente vinculado con la SEMOVI.

Es innovador el tema relacionado con recursos que puedan implementar o ayudar a la infraestructura, el relacionado precisamente con los ciclistas que utilizan esta alternativa como transporte. Creo que tiene que revisarse y por supuesto nosotros y cuando de nosotros hablo del equipo íntegro, agradecemos la posibilidad de que históricamente hoy la SEMOVI pueda ser responsable directa de la implementación de estos recursos sobre la infraestructura necesaria que permita dar mayor seguridad a quienes utilizan las ciclovías o la generación de ciclovías.

Destaqué hace un rato la presencia de la sociedad civil a través de organizaciones de ciclistas con quienes me he reunido, han presentado alternativas, incluso una muy atractiva que tiene que ver con la convivencia precisamente del Sistema de Transporte Eléctrico. Entonces hay alguna posibilidad que nos permitiría incrementar hasta 51 kilómetros más sin tener que generar necesariamente condiciones exclusivas de carriles confinados para ciclistas, es decir me parece que es muy saludable la participación de quienes conocen no solamente porque transitan con una bicicleta, sino porque además se han involucrado en el entendimiento de esta política pública que sin duda tiene una visión social, porque hablamos de que todo es motriz a través de la energía humana y por supuesto estamos contundentemente a favor de ello.

Vamos a reunirnos ya para que la aplicación y pediría a los propios diputados y diputadas, grupos parlamentarios el acompañamiento de esta propuesta, porque me parece que sí es muy importante enviar una señal a los ciudadanos que día a día se suman a esta práctica, que tienen el derecho a hacerlo, de que el gobierno, de que sus diputados, de que la Asamblea, acompaña sin duda esta alternativa de movilidad que hoy se ha ido incrementando de forma importante en nuestra ciudad.

Bueno, este tema de recursos esperemos contar con ellos en el mes de diciembre, mientras tanto ya estaremos trabajando la próxima semana en la propuesta exacta y daremos una explicación precisa de cuál sería la

implementación de estos recursos en materia de infraestructura ciclista en nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, señor Secretario. A continuación le damos la palabra al diputado Iván Texta para hacer una réplica hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Bueno, primero que nada, Secretario, por sus respuestas. Voy a aprovechar los tres minutos ya que contestó las preguntas.

También felicitar y darle las gracias a nuestra Presidenta, Francis, muchas gracias.

Primero que nada reconocer su vida en el servicio público, señor Secretario. El ejemplo en su actuar también que ha sido impecable, así como el compromiso con esta ciudad. Creo que es indudable su actuar y lo felicito y me siento complacido por tenerlo aquí en esta nuestra VII Asamblea.

Yo quiero puntualizar tres temas que realmente es felicitar lo que se está haciendo.

1.- El trazar una agenda de derechos de cuarta generación con la implementación de las bicicletas y la priorización del peatón. Creo que esto es un éxito más de la ciudad y lo felicito por tal motivo.

2.- En el tema de SEMOVI el asunto de la recaudación. Es importante que es algo que muchas veces no se dice, pero la recaudación de SEMOVI es aproximado de 1 mil 300 millones de pesos y los órganos descentralizados como son servicios eléctricos, metro y demás son 8 mil 600 millones, estamos hablando de casi 10 mil millones de pesos que a través de usted y de su labor, llegan a las arcas de la ciudad. También esperamos que se siga haciendo e incremente lo más que se pueda.

En el tema de transparencia hemos visto denuncias de su parte, de funcionarios por actos de corrupción. Por esto yo quiero hacer un reconocimiento público a la labor suya, de su equipo, de todos los entes

descentralizados que pertenecen a usted y de su actuar institucional y ejemplo en el desempeño de esta labor pública.

Yo quiero darle gracias y felicidades, señor.

Eso sería cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Se ha concluido la ronda de preguntas de los grupos parlamentarios con la correspondiente contestación del Secretario y la réplica correspondiente de diputados, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Acto seguido vamos a conceder el uso de la palabra al Secretario de Movilidad, licenciado Héctor Serrano Cortés, para que nos pueda emitir un mensaje final hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Gracias, diputada Presidenta.

Quisiera agradecer infinitamente lo que hoy hemos vivido en la Asamblea Legislativa, porque se ha conjuntado en esta mesa lo que al inicio de mi presentación decía, cada uno de ustedes representa la pluralidad y la única forma de construir el país y por supuesto la ciudad de creemos, es cuando se da el reconocimiento entre nosotros como pares y nos permite transitar hermanadamente hacia una directriz específica, que es el servicio a quienes nos debemos, que son por supuesto los ciudadanos.

Quiero reconocer en esta Asamblea la civilidad y la cordialidad de todos y cada uno de los diputados que han participado hacia mi persona. La civilidad sin duda es un factor determinante para generar condiciones de consenso, y lo que hoy se logró fue precisamente eso, lograr direcciones en la búsqueda de consensos que seguramente habrán de obtenerse en tiempos a corto plazo.

Quiero agradecer de forma especial, por supuesto a la Presidenta de esta Comisión, a la Secretaria, a los señores diputados integrantes, y de manera muy especial por el tiempo legislativo, a los coordinadores de los grupos parlamentarios que por supuesto me honraron con su presencia ante la relevancia de su estadía en esta mesa.

Al coordinador por supuesto de la fracción Parlamentaria del PRD, del Partido Acción Nacional, del PAN, del PRI, del Verde Ecologista de México, del Partido

Humanista, al coordinador de Nueva Alianza, y por supuesto al coordinador de MORENA, al diputado César Cravioto, le transmito mi reconocimiento por habernos acompañado en esta comparecencia.

Les agradezco nuevamente y reitero a ustedes la disposición para que en cualquier momento que lo requieran cuenten con su servidor y que no necesariamente sea la obligación de rendición de cuentas. Ya lo he dicho, no es una obligación simple y llana porque lo mandata un instrumento jurídico, estoy convencido que la rendición de cuentas además de una obligación empata con una convicción que ideológicamente de don de mano, que es la izquierda, está perfectamente vinculada.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Siguiendo con el formato de esta comparecencia, me permito concluir la misma.

Gracias.

